



ACTA Nº 4/17

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 21 DE MARZO DE 2017.**

ASISTENTES

**Concejala Presidenta.**

Galcerán Huguet, Montserrat

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

**Concejales**

Carmona Sancipriano, Antonio Miguel (PSOE).

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Miranda Esteban, Sofía (Ciudadanos).

**Secretaria del Distrito.**

Caballero Mateos, Olga.

**Coordinador del Distrito.**

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

**Vocales Vecinos/as.**

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Cruz Vilches, Josefa (AM).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, M<sup>a</sup> del Mar (PSOE).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM).

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AM).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP).

Prior San Julián M<sup>a</sup> Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP).

**No asistieron:**

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente.

Castillo de Diego, Gema, Vocal Vecina

(PSOE). Ruiz Sánchez, José María.

Interventor Delegado.

En Madrid a **las dieciocho horas y dieciséis minutos del día 21 de marzo de 2017**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 20 de febrero de 2017, en el que se dispone, a propuesta del Grupo Municipal Socialista:**

**“Primero.-** Cesar a Dña. Gema Castillo de Diego como Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

**Segundo.-** Nombrar a Dña. Maria del Mar Gil Parras, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Socialista, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán”.

Se da lectura.

**Punto 2.- Toma de posesión del cargo de Vocal Vecina de Dña. Maria del Mar Gil Parras.**

Tras la lectura de dicho punto por la Secretaria, la Concejala Presidenta procede a leer la fórmula de juramento o promesa a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Gil Parras, para su toma de posesión:

Concejala Presidenta:

*“¿D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Ramos, jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal de Tetuán con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Gil Parras:

*“Sí prometo.”*

Concejala Presidenta:

*“Muchas gracias.”*



## § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**Punto 3.- Aprobación, en su caso, del Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 21 de febrero de 2017.**

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas de la Concejala-Presidenta

**Punto 4.-Aprobación de la Relación de Situados en la vía pública en que podrá realizarse la distribución de prensa gratuita y la actividad de venta de periódicos, revistas y publicaciones durante el año 2018, en el Distrito de Tetuán.**

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 5.- Proposición nº 2017/0225453 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre instalación de cámaras video vigilancia policial entorno de Cuatro Caminos.**

Esta proposición se ha unido a la proposición formulada en el punto 15 del orden del día por ser sustancialmente iguales. Proposición que fue presentada con el nº 2017/02358175 por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

La señora Concejala Presidenta indica el orden de intervención, primero el Partido Popular y luego Ciudadanos, cada uno por cinco minutos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD  
TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2017  
SOBRE INSTALACION DE CÁMARAS VIDEO VIGILANCIA POLICIAL  
ENTORNO DE CUATRO CAMINOS.

En los últimos meses en la zona de Cuatro Caminos, y más en concreto en las calles Topete, Almansa, Carnicer, Dr. Santero y aledañas, los vecinos vienen refiriendo de forma reiterada ante esta Administración, datos que apuntan a diversos problemas graves de convivencia, de seguridad, de tráfico de sustancias estupefacientes; en resumen, de un progresivo deterioro de la seguridad en esas calles.

La libertad que debe garantizar todo estado democrático, debe verse acompañada de unos niveles de seguridad en el que los vecinos de una determinada zona no refieran situaciones que distan mucho de los percibidos en la media del distrito de Tetuán. Los últimos acontecimientos que han acabado con la muerte por acto violento por arma de fuego de una persona que vivía en nuestro distrito, no ha hecho sino empeorar esta percepción, que mantienen por otro lado a los vecinos de esta zona en un limitado desarrollo de su actividad diaria y normal.

Las cámaras de vídeo vigilancia que existen en otras zonas de Madrid, -y en el distrito de Tetuán-, tienen como objetivo precisamente, garantizar un normal desarrollo de la convivencia, a la vez que producir un efecto disuasorio sobre personas que puedan realizar actos ilícitos en el orden administrativo o en el orden penal.

El sistema permite reducir de forma considerable los tiempos de respuesta ante incidencias detectadas, visión conjunta de todas las imágenes, envío de las mismas a dispositivos patrulla de policía Local, y detección automática de eventos susceptibles de valoración desde el punto de vista de la seguridad ciudadana. Además de ser de gran interés en una ulterior instrucción penal por comisión de ilícitos penales.

En este sentido, y siendo conocedores que este sistema trata las imágenes bajo la prescripción de la protección de datos en nuestro ordenamiento jurídico, el Grupo Popular de esta Junta, realiza la siguiente

#### PROPOSICIÓN

1.- Que la Junta Municipal inste al órgano competente para ello, la instalación de estas cámaras, con los criterios de seguridad que sean pertinentes, así como con los informes favorables de viabilidad de la propia Delegación del Gobierno, si se precisan;



2.-De precisar estos informes, proponemos, que el pleno de la Junta lo eleve al órgano competente en el Ayuntamiento de Madrid, para que así lo solicite a la Delegación del Gobierno en Madrid;

3.- Que dé traslado del acuerdo de este Pleno, -si es votada a favor por la mayoría de Grupos esta proposición-, a la propia Delegación del Gobierno, y al CNP a través de su Comisario en el distrito de Tetuán..>>

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Antonio José Crespo Moreno para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<<Ante los últimos hechos ocurridos en el barrio de Bellasvistas, y tras las reiteradas denuncias públicas manifestadas por los vecinos y comerciantes de la zona. Y enmarcado, siempre, dentro de una batería de medidas que se han traído a estos plenos, y que han sido aprobadas en este mismo pleno, como son la mayor iluminación de las calles del barrio de Bellasvistas, con el fin de convertir las calles en zonas más seguras para todos los viandantes. Además a esto se suma la aprobación de la creación de la figura de un educador social para la intervención con niños en riesgo de pertenencia a bandas. Sin olvidar que todas estas medidas se han traído al pleno de este Distrito ante la alarmante situación que vienen denunciando los vecinos del barrio de Bellasvistas, no solo en este pleno, sino en diferentes reuniones con los grupos municipales, y en declaraciones a los medios de comunicación.

Estos motivos llevan al grupo municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía a instar a la Junta de Distrito o al órgano competente, para la instalación de cámaras de seguridad, todas las que sean necesarias, en las calles del barrio de Bellasvistas, con el fin de dar mayor seguridad a los vecinos y comerciantes de una zona afectada por diferentes hechos delictivos de gran gravedad.>>

*“Según los, digamos tres meses, lo que es trabajando directamente, lo que es la situación que está afectando al barrio de Bellasvistas, todos los Grupos Políticos, asociaciones, vecinos... estamos volcados con lo que es la situación, y entendemos que evidentemente, la instalación de cámaras puede servir de efecto disuasorio, precisamente para evitar los hechos delictivos, y sobre todo para eliminar lo que es el miedo en muchas de las personas que viven allí. Sí quería aclarar algo, es que los delincuentes, los criminales no entienden de nacionalidades, entienden de personas, y los vecinos que viven en Bellasvistas, pues es un barrio multicultural, una zona multicultural y toda persona puede ser afectada, le roben, se de origen dominicano, sea español, la seguridad la entendemos que sea para todo. Sobre todo, hay comercios, cuando un comercio es robado, o puede tener cualquier tipo de problema, puede ser un negocio regentado por una persona española, un dominicano... entendemos que las cámaras son. A quien le importa que le graven en todo caso es un delincuente. A la persona que no va a cometer ningún delito, pues no le importa. Por eso*

*presentamos la propuesta, porque realmente creemos, que sobre todo por la sensación, por la necesidad y por el miedo que algunos de los vecinos tienen. El miedo, es decir, básicamente sobre todo conseguir un efecto disuasorio. Gracias”.*

Interviene D. Iván Cases Vacas, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid:

*“Muchas gracias presidenta, en primer lugar, felicitar y dar la enhorabuena y bienvenida a D<sup>a</sup>. Maria del Mar, y agradecer a D<sup>a</sup>. Gema todo el trabajo que ha venido realizando en este tiempo.*

*Sobre las proposiciones, la primera cuestión es que, como sabrán, la instalación y la utilización de cámaras de seguridad en vía Pública está regulada por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado , por la ley Orgánica 4/1997 que establece que las instalaciones fijas de videocámaras en su artículo tercero, estarán, se realizaran previo autorización de la Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de que se trate, pro informe de Comisión cuya presidencia corresponderá al presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad. En su artículo 5º establece los principios de utilización de las cámaras por parte de las Fuerzas y Seguridad del Estado. Establece que estará presidida por el principio de proporcionalidad en su doble versión de idoneidad y de intervención mínima. La idoneidad determinada cuando resulte, determina que sólo podrá utilizarse cuando resulte adecuado en una situación concreta para el mantenimiento de la seguridad ciudadana y la intervención mínima exige la ponderación, en cada casa, entre la finalidad pretendida y posible afectación por la utilización de la videocámara al derecho al honor, a la propia imagen y a la intimidad de las personas. Exigirá la existencia de cámaras, exigirá la existencia de un razonable riesgo para la seguridad ciudadana en el caso de las fijas o de un peligro concreto en el caso de las móviles. El punto 5 de este artículo 6 de la LO 4/1997 dice que no se podrán utilizar videocámaras para tomar imágenes ni sonidos del interior de las viviendas, ni de sus vestíbulos, salvo consentimiento del titular o de autorización judicial. Ni de lugares incluidos en el artículo primero de esta ley cuando afecten de forma directa y grave a la intimidad de las personas. Teniendo en cuenta como es la topografía, como es la calle, las calles que hay en el distrito en el Barrio de Berruguete es muy difícil, complejo técnicamente, que las cámara se instalen a una altura adecuada para no sufrir actos vandálicos o posibles manipulaciones, y que al mismo tiempo no enfoquen, no graven las viviendas ni el interior de las viviendas, negocios, y otros locales que están protegidos por esta misma ley. Nos parece complicado, muy difícil y nos parece que es una forma bastante invasiva de la intimidad de los vecinos y vecinas de esta zona del barrio. Se está realizando un estudio sobre la implantación, que entendemos que es un método mucho menos invasivo de la intimidad, del modelo de policía comunitaria, que es fundamentalmente se basa en la presencia proactiva de la gente, y que se implica en la resolución de los conflictos, y entendemos que este método es mucho más productivo para esta situación concreta en la que hay una zona muy multicultural, donde puede haber recelos de las distintas comunidades y que puede canalizar mejor el conflicto social que se*



*expone y que evidentemente ha habido y es mucho menos invasivo y atenta menos contra la intimidad de los vecinos y vecinos que viven en esa zona que las videocámaras.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, y concede la palabra a D. Alberto Mateo Otero, del Grupo Municipal Partido Socialista:

*“Gracias Presidenta, buenas tardes. Quiero dar la enhorabuena y la bienvenida a mi amiga y compañera M<sup>a</sup> del Mar. En cuanto al asunto que nos compete, pues el partido Socialista tiene una pequeña contradicción porque la instalación generalizada de cámaras en toda la ciudad va a convertir esta ciudad en un Gran Hermano, en el que todos estamos expuestos y en que no vamos a poder hacer una actividad aunque sea normal, porque vamos a ser gravados. Pero estamos hablando de una zona muy concreta, estamos hablando de unas calles muy delimitadas en las que la convivencia es muy difícil, en la que los vecinos sufren grandes perjuicios para poder pasear por sus calles, incluso para entrar y salir en sus propios portales. Y desde el grupo socialista creemos que esto es suficiente para que, si los Técnicos y la Policía, la Delegación de Gobierno, o quien competa realmente, se cree conveniente se puedan instalar estas cámaras. Nosotros creemos que esta instalación de cámaras no desecha otras actuaciones que lleven a que esta zona, sea de mayor, de mejor convivencia. Pero creemos que puede redundar en que los que cometen delitos, en los que habitualmente por esta zona hacen actividades no demasiado lícitas, pues desistan de ello. Por lo tanto, y aunque tenemos ciertos reparos a que se pongan continuamente cámaras, en toda la ciudad, votaremos a favor de esta proposición. Gracias.”*

La Concejala Presidenta da la palabra a D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

*“Sí, gracias. Lo que es la instalación de las cámaras, lo que es la altura que se comentaba, bueno al final esto son criterios técnicos, pero evidentemente lo que prima es la situación que será lo que es el barrio Bellasvistas. La Policía comunitaria tal y como se explica, pues es una iniciativa de participación, pues que la policía esté involucrada en el barrio, que conozca las necesidades de las personas, que los vecinos que viven en el barrio tengan un policía de referencia, sí, suena bonito, pero la policía comunitaria no está las 24 horas del día, y se producen hechos delictivos pues a las 3, a las 4, a las 5 a las 6 de la mañana. Que hemos de tener, un policía comunitario las 24 horas del días dando vueltas por Bellasvistas. No vamos a tenerlo, por lo tanto, las cámaras lo que nos dan es la seguridad de la persona que está pasando por la calle, que a unos kilómetros hay una persona mirando esa cámara. Y sobre todo, sobre todo que es bastante importante, sería una prueba judicial. Entonces básicamente, a mí personalmente me tranquilizaría. Sobre todo lo que digo, la instalación, los técnicos verán cómo se enfocan, a que altura y cómo se realiza de una manera adecuada. Sí quería aclarar, que las cámaras no dejan de ser una batería de medidas que llevamos trabajando, que se están planteando, es decir, no sirve de nada, lo que es la*

*implantación de cámaras si no se trabaja con niños que puedan estar en riesgo de pertenencia de bandas. No sirve de nada las cámaras si no hay una iluminación. Lo que hay que hacer es ejecutarlo. Ejecutar lo que se aprueba en pleno, y sí, Ahora Madrid, lo que tienen que hacer es darse cuenta de algo. Y algo que es importante. Que las baterías de medidas, en dos de ellas ha habido una abstención, y es importante realizar un trabajo social con los jóvenes que hay allí. Es clave. Y es importante, también por los vecinos, porque los vecinos lo demandan, y los vecinos no entienden de nacionalidades. Son los vecinos en general, los comerciantes en general, es decir, están pidiendo esto porque se sienten inseguros. Yo creo que lo más importante que tienen que hacer es escuchar las demandas de la sociedad, porque al final, los partidos políticos lo que hacemos es representar a la sociedad. Yo voy a poner tres ejemplos, tres ejemplos con respecto a cámaras de seguridad. A ninguno de nosotros nos conmueve que el aeropuerto haya medidas de seguridad, a ninguno, yo creo que a nadie le molesta que haya medidas de seguridad. Desde luego, a mí no me importa. Y quería recordar un caso, pues una paliza, su pareja, a su mujer que salió en todos los medios nacionales, y eso se vio por una cámara de seguridad. A lo mejor si no hubiera habido una cámara de seguridad esa mujer no hubiera dicho nada, esa cámara de seguridad en ese caso ayudó a una persona. Qué está por encima, la privacidad o la seguridad de una personas. Pues yo lo tengo muy claro, la seguridad de una personas. Independientemente de que esa cámara grababa como le pegaba su marido una paliza atroz, entendí que la cámara tenía un sentido, y evidentemente estoy a favor en ese caso. Es decir situaciones, estamos aquí para valorar diferentes suficientes situaciones que se puedan producir. No estamos generalizando poner cámaras en todo Madrid. Estamos hablando de poner cámaras en un lugar muy específico por una situación social que se está dando. Entonces, pues, animo al equipo de gobierno, a que apoye estas iniciativas, las crea, como suyas, porque al final la oposición está teniendo que tomar ciertas decisiones y sí sería positivo que todos rememos hacia el mismo lado. Porque al final lo que hacemos es representar a la sociedad.”*

Interviene D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular:

*“Gracias Señora Concejala, vamos a ver, efectivamente y al hilo de lo que comentaba el portavoz de Ciudadanos, no se trata de solicitar una medida con carácter general que yo entiendo que una, no a lo mejor una restricción, pero sí una minoración del derecho a la libre deambulacion de las personas sí puede justificar la negativa de la instalación de este tipo de cámaras de video vigilancia, pero estamos hablando de una serie de situaciones excepcionales. En todo el distrito no se dan estas situaciones excepcionales que vienen refiriendo tanto los vecinos como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y la Policía Municipal de Madrid. Nosotros creemos, efectivamente, en la libertad. Pero también cualquier derecho en un estado democrático no tiene carácter absoluto. Todos los derechos tienen una serie de restricciones, bien sean por una intervención judicial, como es el caso de la intervención en el secreto de las comunicaciones, las entradas y los registros, que son los dos derechos que más protege un estado de derecho como*



*el nuestro y los homologables al nuestro. Esto simplemente es una instalación selectiva de unas cámaras de video vigilancia, porque se dan unos hechos objetivos y que usted ha descrito muy bien cuando enumeraba los requisitos de la normativa para poder establecerlos, es decir, se han dado unos picos determinados, y con concentrados en una serie de vías públicas susceptibles de ser valorados en el orden penal. Ha habido una muerte violenta por arma de fuego, hay unas constantes intervenciones de las fuerzas de policía en relación a tráfico de sustancias estupefacientes, tienen más, hay una constante, vamos a llamarlo inseguridad, o una percepción por parte de las personas que residen en esa zona de que salen a su casa con miedo, que a veces no salen precisamente por ese miedo, con lo cual, desde el punto de vista normativo, creemos que está de sobra soportado, y creemos y confiamos además que en los informes tanto de Delegación de Gobierno como de Policía Nacional así lo van a acreditar una vez que sea elevado, entendiendo que va a ser votada a favor por la mayoría de los grupos, tanto de Ciudadanos como la nuestra, que se dan los presupuestos objetivos y básicos como para que se regulen de alguna manera esta video vigilancia. Esto no es una intromisión masiva en la intimidad de todas las personas, el tratamiento que lleva la video vigilancia, la custodia, el borrado de imágenes con carácter periódico, y una vez se haya expurgado aquel material susceptible de ser valorado por la fuerza actuante no tiene nada que ver. O sea, esto es lo mismo que se producen constantemente cámara de video vigilancia en lugares públicos y privados a las cuarenta y ocho, setenta y dos horas de hacer una comprobación, de que no ha pasado nada relevante, se procede a la destrucción de esas imágenes. Pero además, tienen un efecto que está acreditado, y está en todos los países de nuestro entorno, que efectivamente tienen un efecto disuasorio. Un efecto disuasorio de una serie de hechos que contra reiterada habitualidad se vienen produciendo en estas tres o cuatro calles. Evidentemente serán los técnicos los que decidan la altura, o la dirección de estas cámaras. Por cierto, también se puede limitar el barrido que hacen de imágenes de estas cámaras. Por lo tanto, entendiendo que los informes, desde el punto de vista de seguridad y de ajuste a normativa para no violentar ninguno de los derechos amparados por nuestra normativa van a ser favorables entendemos que esta proposición debe salir adelante porque con independencia de la batería efectivamente de propuestas que se hagan, no sólo desde esta casa, si no desde el Ayuntamiento y otras administraciones, si es una medida excepcional para una situación excepcional en la que se ve comprometida seriamente, y diaria, el libre, como les decía yo en mi proposición, el libre desarrollo de la vida habitual, muchos vecinos de Tetuán que es el sentido último del vernos aquí sentados. Por lo tanto creemos que debía ser votada a favor de todos los grupos, agradecemos la postura del Partido Socialista, y por supuesto de Ciudadanos que van en la misma línea que este grupo proponente, entendiendo que va a ser sometido a votación y aprobación los tres puntos que numerábamos en nuestra proposición esperando que se dé traslado a los órganos competentes y al Cuerpo Nacional de Policía. Muchas gracias.”*

Interviene nuevamente la Portavoz de Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas Portavoz:

*“Simplemente para comentar, evidentemente las cámaras de seguridad per se ejercen un efecto tranquilizador de la gente, pero realmente no tienen una incidencia clara sobre el delito. Pero comentaba don Alberto, que pueden evitar o hacer desistir a algunas personas que desean cometer delitos. Evidentemente las cámara de seguridad lo que hacen es que cuando alguien ve que hay una cámara de seguridad no va a cometer el delito ahí directamente. Lo que hacen es trasladarlo. Tampoco hay nada que nos diga objetivamente que las cámaras de seguridad evitan la comisión de delito o faltas en una de las zonas con más infracciones sobre todo por carteristas, robo de carteras es la puerta del Sol que tienen video vigilancia, es también metro de Madrid que tiene video vigilancia. Eso no es en absoluto una garantía de acabar con el delito, de evitar el delito. Si lo desplazan lo pueden mover o hacer de otra manera. En cuanto al menudeo de drogas, al asesinato que se cometió en un local de ese entorno, evidentemente no se hace a plena luz del día y en la calle. Se hace siempre, o la mayoría de las veces, el asesinato así fue, en el interior de un local. Local que por el hecho de esta misma ley está exento de la grabación. Tampoco se podría hacer una grabación pública por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que apuntase directamente a las puertas y entradas de esos locales, etc. Por lo tanto la efectividad de esa medida es más de sensación de la gente, y el detalle de poder prevenir el delito como tal. En cuanto a lo que me comentaba D. Antonio de esa salvaje acción de un hombre que fue grabado por una cámara de seguridad del portal. Hay aquí una noticia: “Reducen la condena al joven grabado pegando una paliza a su novia en Alicante” y evidentemente hace referente al alcance de las lesiones sufridas por la víctima, nada que ver con las grabaciones a favor de la víctima o en contra de la víctima. Si esa cámara de vigilancia no hubiese estado y la víctima hubiese puesto la correspondiente denuncia, el resultado hubiese sido el mismo. Por tanto tengamos en cuenta que las cámaras per se lo único que consiguen es una sensación de seguridad a algunas personas, y por el contrario puede suponer para otras personas el entender que las autoridades, que las instituciones públicas están invadiendo su espacio movimiento de acción de sentirse vigilado, etc. Es un método muy invasivo que tiene que contar con muchísimas garantías, que tiene que tener una serie de estudios, y que posiblemente esos estudios técnicos deriven en que se puedan poner una en algún lugar muy concreto y que quitaría, por tanto, toda la posibilidad de prevenir el delito. Si se tiene que poner una en un rincón, en un sitio específico que sea, que no dé a ninguna ventana, que no dé a ningún local, etc. el resto del distrito no estaría video vigilado. Es decir, que realmente esta es una medida que va mucho más a tranquilizar a la gente que vive en la zona que realmente a prevenir o a poder evitar los delitos. A nosotros nos sigue pareciendo, a este Grupo le sigue pareciendo muchísimo más efectiva la intervención social, la intervención policial por supuesto, en aquellos casos en los que se comenten delitos, en los que hay ilícitos, pero sobre todo en la intervención social, la intervención en la convivencia, etc. Como hemos planteado en este y otros muchos plenos anteriores en los que se han traído propuestas de este distrito. Simplemente eso.”*



Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por mayoría en los términos recogidos en la diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

### **DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular, e incluida como punto nº 5 del Orden del día, sobre “instalación de cámaras de video vigilancia policial entorno de Cuatro Caminos”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 21 de marzo de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

***Votaron a favor, en total 15**, los/as Sres/las: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Gil Matesanz, Gil Parra, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos y Valverde Virseda; se **abstuvieron, en total 9**, los/as Sres/las: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cases Vacas, Cruz Vilches, Granero Martín, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín; fue, por tanto, **aprobada** la proposición de que se trata por 15 votos a favor y 9 abstenciones de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

### **Punto 6.- Proposición nº 2017/0234801 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al vertido de aguas en aceras y alcorques en las calles de nuestro Distrito.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2017, RELATIVA AL VERTIDO DE AGUAS EN ACERAS Y ALCORQUES EN LAS CALLES DE NUESTRO DISTRITO

Nos llegan numerosas quejas de vecinos del Distrito, en concreto del tramo de los números impares de la calle Bravo Murillo comprendido entre las intersecciones con las calles Francos Rodríguez y Lope de Haro. También en las calles Mariano Fernández, Berruguete y Lope de Haro. Se producen vertidos de agua en alcorques y aceras después de su uso para la limpieza de Comercios y Edificios Residenciales. Es agua sucia con productos tóxicos y con espuma que

va directa a los alcorques y a las aceras. No es una actitud nada recomendable para nuestros árboles y tampoco para los vecinos, pues ya se ha producido alguna caída. Tenemos constancia concreta en esa zona relatada, pero nos tememos que sea una práctica habitual en otros entornos de nuestro Distrito. Estamos seguros que esta práctica no se realiza con malicia y se hace necesario concienciar a los ciudadanos de nuestro Distrito para que no se produzcan en la vía pública estos vertidos.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

#### PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se realice una Campaña de Sensibilización sobre Vertidos de Aguas en la Vía Pública en nuestro Distrito que evite las prácticas relatadas anteriormente.>>

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D<sup>a</sup>. Ángela Granero Martín:

*“Hola, muy buenas tardes a todos. Desde los Servicios Técnicos nos informan que se ha realizado, en la zona referida, una inspección, y se ha procedido siempre que se ha detectado una conducta inadecuada, que haya ido en contra de la ordenanza municipal le informa a los vecinos y comerciantes advirtiéndoles y comunicándoles que en caso de reiteración se podría proceder al levantamiento de actas sancionadoras. Y en cuanto a la campaña de sensibilización, a este Grupo Municipal nos parece una buena idea para abordar este tema y concienciar a los vecinos del impacto que puede tener verter este tipo de agua a las aceras y alcorques, por lo que votaremos a favor de la proposición y la llevaremos a cabo.*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

*“Gracias Señora Concejala. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, lo primero que queremos hacer es dejar claro nuestro apoyo a esta propuesta. Por lo que adelantamos en este momento que nuestro voto será a favor. Verter el agua sucia con productos tóxicos en las aceras y alcorques de nuestro distrito es un hecho que puede dañar de manera grave a los árboles, a los vecinos, que pueden sufrir caídas, o a las mascotas que caminan por las aceras. Porque no hay que olvidar que los animales se lamen las patitas pudiendo intoxicarse con los productos tóxicos vertidos por los vecinos. Hay ordenanzas municipales que prohíben el vertido, y que castigan a los vecinos que vierten agua a la calle, con multas económicas. La normativa está para aplicarse, pero*



*creemos que nadie lo hace con intención de dañar el mobiliario urbano, los árboles, los vecinos o las mascotas.*

*Es cierto que no conocer la ley o norma, no exime de su cumplimiento, pero muchas veces es necesario prevenir antes de castigar. De ahí que sea altamente necesario realizar, tal y como proponen los compañeros del PSOE, una campaña preventiva donde se explique a los vecinos de Tetuán lo nocivo y dañino que es para todos verter agua toxica a las aceras de sus calles. Una campaña donde, además se explique la normativa que regula este tipo de vertidos y el castigo a que se exponen si son pillados haciendo un mal uso del agua y de las calles del distrito. Es necesario que lo que es de todos sea cuidado por todos, y entiendo que este Gobierno que usted lidera, señora Galcerán, verá con buenos ojos sensibilizar a la población ante un hecho grave, que se está realizando en el distrito y al que ustedes no han puesto todavía remedio. Nada más."*

Interviene, D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*"Vamos a votar a favor de esta proposición."*

Interviene D. Rafael Mateos Otero del Grupo proponente:

*"Muchas gracias de nuevo. En fin, agradecer a todos los grupos la sensibilización que tienen respecto a este tema, que como todos hemos aclarado y hemos dicho pues es grave, es una pena que suceda y entonces precisamente, porque entendemos que las personas que están haciendo esto no lo hacen con mala intención, pero sí hacen cosas que pueden dañar a otros y a árboles. Como decían, a mascotas, a personas, a todo, pues nos parece importante que se empiece por la campaña de sensibilización. Haciendo hincapié en esa zona. Y por eso lo decíamos, en el distrito, si se puede hacer, no sé cómo, eso es una cosa de ustedes... si algo institucional, algo de alguna forma, que llegue a todo el mundo esta sensibilización para que no ocurra. Porque ocurre muy a menudo. Tanto como en comercio como en edificios residenciales. Que en vez de hacerlo, donde han cogido el agua... pues la tiran a la calle. No sé si es por costumbre antigua... el caso es que produce daño que debemos de evitar. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D<sup>a</sup>. Ángela Granero Martín:

*"Nada más. Recogemos las propuestas, estas últimas y nada más que añadir."*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 7.- Proposición nº 2017/0234929 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación al Día de la Infancia.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D<sup>a</sup>. Alberto Mateo, para la defensa de la proposición:

*“En los últimos días estamos viendo como en los medios de comunicación está de moda una autobús que incita por toda España, a lo que nosotros consideramos, al odio y a la violencia porque niega un poco la libertad individual de cada persona para elegir su identidad de género, así como su sexualidad. Y esto viene a cuento, porque el año pasado por estas fechas, desde el Partido Popular se pedía que en la celebración del Día del Niño, no se politizara y se hiciera... fuera un acto lúdico para el entretenimiento y el divertimento de los niños y para que no hubiera ninguna injerencia política o ideológica. Y nosotros estuvimos de acuerdo completamente con esa apreciación. Y también viene a cuento porque un mes o dos después, este grupo, apoyó un poco lo que en primera instancia Ahora Madrid, o la señora Concejala Presidenta, había hecho de no permitir la instalación de esta asociación en Día del Niño, y apoyábamos el que no se les dejara participar. Pero posteriormente, al final participó. Y también recuerdo, que en aquel pleno la Señora Presidenta dijo que sería el último año que participaría. Nosotros queremos apoyar, porque consideramos que este tipo de asociaciones, que lo único que hace es incitar al odio y a la violencia, y además al odio contra lo más íntimo de las personas, que es elegir su propia identidad sexual, de género, es por lo que presentamos la siguiente proposición, para que no se invite a esta asociación, por los motivos que ya he expuesto en próximo día 21, la celebración del Día del Niño. Porque seguimos pensando lo mismo que pensábamos el año pasado. Que el Día del Niño es para los niños, para que se diviertan se entretenga... se diviertan con sus hermanos, con sus padres... y no para que se les politice o ideologice en un sentido o en otro. Por lo tanto presentamos esta proposición, tal como le he dicho anteriormente.”*

**<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL DISTRITO DE TETUÁN, EN RELACIÓN AL DÍA DE LA INFANCIA**

El próximo 21 de mayo se celebrará en nuestro distrito el ya tradicional Día de la Infancia.

El año pasado el grupo municipal socialista denunció en este mismo pleno que la Junta Municipal de Tetuán había consentido participar, en el Día de la Infancia a los colectivos Hazte Oír y Fundación + Vida, tras alguna polémica sobre quién corría con la suerte de cargar con la invitación, estas asociaciones finalmente estuvieron presentes en la jornada.



Como ya les advertimos hace un año, estas asociaciones lejos de defender los valores de la infancia, se dedican a sembrar el odio. Hoy, un año después, tenemos que lamentar que estos colectivos vuelvan a estar presentes en nuestras calles. En esta ocasión, por fletar un autobús transfóbico que sentencia: si naces hombre, hombre morirás; y si naces mujer, lo serás hasta el fin de tus días, aterrorizando a cualquier persona que pueda ir o sentir en contra de esta trasnochada afirmación.

No queremos en nuestra ciudad campañas que contribuyan a estigmatizar y a discriminar, por eso pedimos a esta Junta Municipal que este año, antes de que sea tarde, intervenga para evitar que se vuelva a vulnerar la dignidad y los derechos de la infancia en nuestras calles en especial en un día tan simbólico como el anunciado en esta proposición.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal socialista en el distrito de Tetuán, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta esta proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán, o inste al órgano competente, para que no tramite invitación y prohíba participar en el Día de la Infancia, que se celebrará el próximo mes de mayo en nuestro distrito, a cualquier organización que defienda valores en contra de los derechos más básicos del niño como son el espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.>>

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Portavoz Adjunta, D<sup>a</sup>. Rocío Medel Bermejo:

*“Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos. Día de la Infancia, don Alberto, no del Niño, o del Niño y de la Niña. Día de la Infancia. Quitemos, cuidemos nuestro vocabulario. Por lo demás, poco más que decir que darle la razón y sobre todo en estos días del bochornoso espectáculo que está dando este colectivo por toda España, y por supuesto votaremos a favor. Y si la Señora Presidenta dijo que este año no vendrían, pues no vendrán.”*

La Concejala Presidenta abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Gracias. Le llamamos el Día del Niño porque tradicionalmente se llama el día del Niño, por eso lo llamamos así. Este grupo municipal comparte absolutamente la preocupación del partido Socialista por la posible invitación de organizaciones que defienden valores contrarios a los derechos más básicos del niño, como son el espíritu de la paz, dignidad, libertad, igualdad y*

*solidaridad. Valores estos que no pueden verse alterados o manipulados por organizaciones que lo que buscan es ofender, insultar, denigrar o dañar a los niños con palabras cargadas de odio y lo que buscan es la división en la sociedad. No debemos enseñar esto a nuestros niños. Debemos mostrarles valores como la hermandad, la igualdad, respeto y el amor por los demás. Por eso, el Grupo Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía votará a favor de esta propuesta que presentan los compañeros del Partido Socialista. No queremos que las asociaciones como Hazte Oír, que se pasean con un autobús, incitando al odio hacia las personas que ellos consideran distintos, puedan venir el 21 de Mayo a la celebración del Día de la Infancia, no porque no debemos enseñar machismo, odio, discriminación... aquello que no son el futuro de la sociedad del país, del distrito. Ustedes creen que se puede consentir que un autobús que pasea por Madrid con un eslogan que dice: "Los niños tienen pene, las niñas tienen vagina", ¿Qué mensaje estamos dando a nuestros niños? Desde luego este grupo municipal no cree que sea el mensaje adecuado para el día del Niño, y no estamos de acuerdo en invitar a asociaciones como estas, que buscan enviar el mensaje equivocado a los menores. Están diciéndoles que nos es como tú no es válido. Y sintiéndolo mucho, pero aquí todos somos iguales, seamos transexuales, homosexuales, heterosexuales, intersexuales, bixuales o pansexuales. Es decir, lo que tenemos que enseñar es un mensaje de igualdad, de respeto y de amor hacia los demás. Esto es muy sencillo, imagínense que sus hijos son rubios. Y hay una organización que dice que sólo los niños pelirrojos y morenos son niños y que los otros son otra cosa, y que no se les debe respetar por ser rubios. Querrían ustedes que esta organización que defenestra a los rubios estuviera invitada al Día del Niño, seguro que no. Pues entonces hoy, tenemos que alzar muy alta la voz y decir no. No queremos que vengáis con vuestros mensajes de odio. No queremos que acoséis a los niños que se sienten que están en el cuerpo equivocado. No. No queremos que traigáis odio y resentimiento a las fiestas de los niños. Gracias."*

Interviene, D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*"Gracias Señora Presidenta. Yo creo que conviene también centrar varias cuestiones previas. La primera, estamos en una junta de Distrito, con, creo yo, hasta donde nuestro grupo alcanza a saber, nulas competencias sobre situaciones o actos administrativos de dos asociaciones o fundaciones que a día de hoy, que sepamos, reúnen, o han reunido los requisitos para que el Ministerio competente le otorgue la calificación de utilidad pública. Por lo tanto, a día de hoy son asociaciones. Por otro lado, con diferente objeto, diferentes patronos, diferentes mensajes y que vienen mezcladas en la proposición del Grupo Socialista. Por lo tanto, yo creo que debemos centrar, por incómodo o cómodo que nos resulte el debate, es que en una Administración Local, en una Junta de Distrito, que lo único que se limita es hacer concesiones en el ámbito administrativo para la instalación de un determinado local móvil, un determinado día, y si cumple y estos señores, o estas fundaciones, y asociaciones, solicitan... porque cabe la pregunta, si estas asociaciones regladas y conforme a derecho a día de hoy, cumpliendo todos los requisitos que el Ministerio establece, solicita de esta Junta la instalación de un local móvil ese día, la*



*Administración con base a criterios estrictamente jurídicos y técnicos, ¿está vinculada a otorgarles esa licencia? Porque yo entiendo que si se cumple administrativamente con una licencia, pues la Administración competente tendrá que otorgar la licencia. Y si no otorga la licencia tendrá que fundamentar en derecho administrativo por qué no la otorga. Tampoco estamos aquí para valorar si nos gusta más el autobús naranja, el verde o el de otro color. Creo yo. Alguno tendrá en conciencia su opinión sobre esta y otras campañas que hacen, que ha hecho una de las asociaciones, que no la otra, que menciona, en el texto de la proposición.*

*Y por último, y para terminar, llevo oyendo a lo largo de este Pleno palabras de libertad y respeto, y nos encontramos con una proposición ante un órgano manifiestamente incompetente, incompetente porque no tiene la competencia, entiéndanme bien, si no porque primero, no se ha revocado la condición de asociación o fundación de carácter o utilidad público. La administración puede a instancia de parte, o entiendo por un expediente, un iniciar una revocación de actos propios, una revisión de oficio de sus propios actos... pero a mí me chirria mucho que hablemos de libertad y la proposición sea exactamente una prohibición tras otra. Por lo tanto, la posición de nuestro grupo, es sin entrar en hacer ninguna valoración, porque creemos que no es el lugar o el momento de una campaña u otra, de una asociación u otra, creemos que esta Junta o esta administración si le solicitaran una autorización y conforme a derecho exacta debe otorgar esa concesión. Y si no pues la tendrá que fundamentar, por lo tanto, una prohibición basada única y exclusivamente en una discrecionalidad, por un criterio puramente político, creemos sinceramente que no tiene mucho encaje. Por lo tanto nuestra posición en este punto va a ser votar en contra."*

Interviene D. Alberto Mateo Otero del Grupo Municipal Partido Socialista, Portavoz:

*"Gracias nuevamente. Bien, pues si se trata de hablar de prohibición o libertad, en este tema, el Partido Socialista lo tiene claro. En este caso prohibiríamos clarísimamente y que se nos llame lo que quiera este tipo de actos, este tipo de autobuses o este tipo de asociaciones que sólo hacen que incitar al odio. Está claro. Es más. Creo que dentro de su grupo no está ni de acuerdo todos en que se deba de prohibir o no que se ocupe un espacio público. Pero yo creo que es todo mucho más sencillo de lo que usted intenta enredar. Esta asociación estaba porque había sido invitada años anteriores por esta Junta municipal, y por el mismo motivo que estaba invitada pues se le puede denegar esa invitación. No denegar, no invitarla. Pero en última instancia, yo creo que hay motivos suficientes, pero motivos fundados para prohibirles que ocupen un espacio público un día para los niños, para el divertimento como he dicho, para que jueguen para que se les deje de politizar y de ideologizar y para que estén en la calle ocupando la calle Bravo Murillo. Somos desde el partido socialista, en este tema, implacable. Estamos contra todo tipo de asociación o personas que inciten al odio, que inciten a no admitir la diversidad de la persona. O a que puedan elegir su propia libertad, y por lo tanto, insistimos una vez más, en que se les deniegue*

*se les argumente y se les fundamente como haga falta, pero que esta asociación "Hazte Oír" no esté ocupando un espacio público. Y doy las gracias a la Portavoz Adjunta de Ahora Madrid, por reprimirme sobre la utilización del lenguaje, es verdad, soy de letras, soy profesor de lengua, pero a veces no utilizo bien el lenguaje, pero el Día del Niño, para los socialistas es el Día del Niño, porque fuimos nosotros quienes lo promovimos, quien en esta junta, lo creamos, ese lema y era el Día del Niño, y para nosotros será el día del Niño, y admito que usted me corrija, porque seguramente utilizara el lenguaje mucho mejor que yo. Pero seguirá siendo el Día del Niño. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Portavoz Adjunta, D<sup>a</sup>. Rocío Medel Bermejo:

*"No Don Alberto, es el Día de la Infancia, es el Día de la Infancia, porque también es el día de las niñas, no solo de los niños, es el día de las niñas. Y por lo tanto de la infancia. Y se lo digo con un cariño. En todo de broma. Lo inventara quien lo inventara, no quiero insinuar que fueran los socialistas machistas al poner el Día del Niño. Es broma."*

*Don Manuel, yo creo que esta Junta sí tiene la capacidad de luchar contra el odio y la diferenciación por el motivo que sea. Sobre todo dice usted, que está realmente, legalmente, está legalizada y que tiene los derechos, bueno, el propio Ministro ha manifestado que habría que revisar esa asociación, por lo cual, ya de momento hay algo, a lo mejor de aquí a mayo no está legalizada. Y de todas formas hay que luchar contra el odio, y solamente decirle que según sus planteamientos, esperemos que al Hogar Social Madrid no le dé por pedir espacio el Día del Infancia, o del Niño. Gracias."*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por mayoría de los presentes en los términos recogidos en la diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

### **DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista, e incluida como punto nº 7 del Orden del día, en relación "al Día de la Infancia", correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 21 de marzo de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

***Votaron a favor, en total 16, los/as Sres/las: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Choy Castillo, Crespo Moreno, Cruz Vilches, Gil Parra, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Parejo Cendón, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín;***



*votaron en contra, en total 8, los Sres/las: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; fue, por tanto, aprobada la proposición de que se trata por 16 votos a favor y 8 en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

**Punto 8.- Proposición nº 2017/0235238 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la calle Orense.**

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, siendo las diecinueve horas y ocho minutos, regresando a las diecinueve horas y once minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista, D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Vírseada, para la defensa de la proposición:

*“Buenas tardes, con su permiso, Señora Presidenta. Hoy me toca hablar de pavimentos deteriorados pero quería aprovechar la ocasión para recordar que es el día internacional de la poesía. La poesía que es un género literario que nos promueve muchos sentimientos. Nada más.*

*Respecto a la propuesta que traemos se trata de poner de relieve el deterioro de la calle Orense en un tramo determinado. Es el que nos hemos fijado especialmente.”*

El pavimento de la calle Orense presenta tramos que no se encuentran en buenas condiciones de conservación.

Nos fijamos especialmente en la acera de los números impares, entre la calle Hernani y la calle Basílica, en la cual permanece el agua de lluvia durante varios días a causa de los baches, provocando embolsamientos que dificultan el tránsito de los peatones por dichos tramos.

*“Le voy a leer la proposición pero antes quería pasarles unas fotos para que vean como es.”*

Es por lo que el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para reparar los desperfectos existentes en el tramo de la calle Orense, acera de los

impares, entre las calles Hernani y Basílica, con el fin de facilitar el tránsito de las personas en los días de lluvia, que se ve interrumpido a causa de los embalses de agua que se ocasionan.>>

Interviene la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup> Irene Prior San Julián:

*“Gracias Señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos y gracias al público que nos acompaña esta tarde. En respuesta a la proposición presentada por el grupo Municipal Socialista relativa a los desperfectos en el pavimento de la calle Orense, en la acera de los impares, entre las calles Hernani y Basílica. Informo que se han realizado las visitas correspondientes por mi parte y por parte de la inspección a la zona. Y que los servicios técnicos han detectado los siguientes desperfectos que han sido incluido en el sistema AVISA para su inmediata reparación. Baldosas sueltas junto a cabina telefónica en la calle Orense 11, hundimiento de acera que ocasiona la formación de charcos en la calle Orense 13 y baldosas de encintado, que son las negras de cuatro pastillas, y que están también sueltas en la calle Orense 11. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención e interviene D<sup>a</sup>. Sofía Karina Choy Castillo, Vocal Vecina del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía:

*“Si, hola buenas tardes. Pues otra vez y no sabemos cuántas van. Que la posición tiene que traer para hacer. No pasean ustedes por las calles del distrito. No se han dado cuenta que en estos casi dos años no se ha arreglado el pavimento de ciertas partes del distrito. Hoy el Grupo Municipal Socialista nos trae esta propuesta solicitando el arreglo de la calle Hernani, Basílica y parte de Orense. A eso también podríamos sumar la parte de Cuzco que toca con Sor Ángela de la Cruz, o tantas otras. Las calles llevan con sus aceras rotas ni se sabe. Lo cierto es que este tipo de hechos denota una falta grave de interés por parte del Gobierno. Por mantener el distrito adecentado y en condiciones. Señores de Ahora Madrid, no puede ser que de manera constante y continua la posición tenga que recordarles lo que hay que hacer. Arreglar las calles. Y que hay que mantener limpios los parques y jardines. Que el distrito requiere un mantenimiento. Porque por más que ustedes quieran las cosas no se arreglan solas. Cuando se trata de la limpieza se escudan ustedes en los contratos de la antigua corporación, cuando se trata de la Remonta, que si ya está presupuestado, pero de momento las obras ni han empezado, y cuando se trata de poner un paso de cebra, pues estamos en las mismas. Entre lo que no hacen por motu proprio y lo que tienen a la espera se terminará el mandato y aquí seguiremos con las calles rotas, parques sucios y plazas sin arreglar. Recuerden ustedes que eran el gobierno de “si podemos”. Y en estos casos pues está quedando claro que ahora no se puede, ya veremos si se puede hacer, ya veremos si podríamos hacer esto... en definitiva, es hora de gobernar. A esto le recuerdo, gobiernen, y gobiernen bien para que recuerden en la historia de Tetuán que pasó por aquí el gobierno de Ahora Madrid y que hizo algo por este barrio. Gracias.”*



La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Popular, Interviene D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz:

*“Gracias señora Presidenta. Orense también existe, y el que el Partido Socialista se preocupe de la calle Orense también nos congratula a este grupo, porque está en la otra orilla. La que no califican como propia. Pero también, yo creo que tiene un pedacito de ellos, por lo tanto, rogamos que esta plaza, esta calle, perdón, este tramo, entre Hernani y la calle Basílica, está francamente mal, se acumula muchísima agua a la altura de la casa del Libro, un restaurante italiano que hay y otros comercios. Es una zona de mucho tránsito. Es una vía comercial importante para el distrito. Por lo tanto pedimos que se haga con la mayor celeridad, y la máxima certidumbre de que puede quedar saneado para bastantes años. Gracias.”*

Interviene D<sup>a</sup>. Isabel Valverde Vírveda, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Socialista:

*“Don Manuel, a nosotros nos preocupan todas las calles del distrito. Las de los barrios más favorecidos y las de los menos. Que evidentemente es así. Esperamos que la reparación sea un poquito más concienzuda de lo que hemos visto. Porque hemos observado dos o tres parches que no van a solucionar el problema. Entonces que lo hagan a fondo y que lo hagan pronto, que vamos a estar vigilantes. Nada más.”*

D<sup>a</sup> Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Sí, Señora Presidenta. Yo quería puntualizar a doña Sofía que estamos hablando del contrato vigente. Y una vez dicho esto, voy a aprovechar la intervención para promocionar el sistema AVISA que es el canal de comunicación abierto del que dispone el Ayuntamiento de Madrid, precisamente para la reparación habitual de las en el pavimento. Este sistema puede estar utilizado por cualquier vecino, o por cualquier vecina, por las Juntas Municipales del Distrito y por supuesto, por la Policía Municipal y los servicios de vigilancia y control municipal. Desde Ahora Madrid queremos animar a que sean precisamente los vecinos y las vecinas los que mayoritariamente utilicen este servicio. Ya que pensamos que es otra herramienta más para acercar las instituciones a los ciudadanos. Y hacerles a su vez participes del mantenimiento y de la conservación de nuestra ciudad. Muchas gracias.”*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 9.- Proposición nº 2017/0235363 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre asesoramiento e información en la OMIC.**

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón, siendo las diecinueve horas y diecisiete minutos, regresando a las diecinueve horas y diecinueve minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín, siendo las diecinueve horas y catorce minutos, regresando a las diecinueve horas y diecisiete minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Ramos, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, regresando a las diecinueve horas y veintidós minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, ésta anuncia la presentación de una proposición transaccional “in voce” por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido por la Ciudadanía, por lo que la Concejala Presidenta da la palabra a D. Antonio José Crespo Moreno de dicho Grupo municipal para su lectura, siendo del siguiente tenor:

*“Instar a la Junta Municipal del Distrito o en su caso al órgano competente a que, con carácter inmediato, se ponga a disposición de los ciudadanos de Tetuán la información necesaria para que se conozca de forma generalizada las competencias de la OMIC, incluida la información sobre los afectados para la devolución de los importes indebidamente cobrados por las entidades bancarias.”*

Tras ser preguntados, el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero, aceptan la transaccional y continúa su intervención, la Vocal Vecina D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Mar Gil Parras, para defender la misma, del siguiente tenor literal:

<< PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2017 SOBRE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN EN LA OMIC

Las cláusulas suelo son esas cláusulas abusivas que aplicaron algunas entidades bancarias y que han impedido a los consumidores beneficiarse de la bajada de los tipos de interés al tener establecido en sus préstamos un tipo de interés mínimo. Son esas cláusulas abusivas que han venido a menoscabar las economías



familiares de miles de afectados convirtiéndose así en un grave problema social por la falta de transparencia con la que han actuado los bancos.

El Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea reconoció los derechos de los consumidores y exigió el restablecimiento de los importes con carácter retroactivo.

Para recuperar el dinero y antes de acudir a la vía judicial, el cliente debería reclamarlo al banco donde tienen su hipoteca. Pero a veces las entidades se niegan a devolverlo o buscan otras fórmulas que al cliente no le benefician, por lo tanto deben estar protegidos desde el primer momento y, de forma gratuita, tener información sobre cómo deben actuar.

Para ello, tratamos de buscar desde el Grupo Municipal Socialista un compromiso por parte de la Junta para defender los derechos de los afectados.

Así, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, proponemos la siguiente:

#### PROPOSICIÓN

Instar a la Junta Municipal del distrito o en su caso al órgano competente, a que con carácter inmediato se ponga a disposición de los ciudadanos afectados los servicios de información y asesoramiento en la OMIC de Tetuán para la devolución de los importes indebidamente cobrados por las entidades bancarias.>>

A continuación, interviene D<sup>a</sup> Josefa Cruz Vilches, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Buenas tardes, Señora Presidenta. Bueras tardes a todas las personas que están en la sala. Con respecto a la proposición que ha hecho el partido socialista referente a las clausulas suelo, comentarle, simplemente que desde enero de este año, este Ayuntamiento, tiene en la Junta Central de Consumo, que está en Príncipe de Vergara, y en todas los distritos una oficina destinada a recoger todas las denuncias, o sea a asesorar a la gente que tiene problemas con las clausulas suelo. Vamos a ver, simplemente con entrar en la página web y mirar el teléfono, pedir cita, se obtiene la cita y te informa absolutamente de todo. Es más, yo lo he hecho, y en una semana he llamada por teléfono, me han atendido, el compañero que además majísimo, y me ha puesto al corriente de todo. Entonces vamos a votar a favor, en contra de la media para que se tenga más repercusión en esto. Pero que sepan todos ustedes, tanto Partido Popular, Socialista como Ciudadanos, que esto ya existe, que está en curso desde el mes de enero, y que además si no*

*es el mejor, yo creo que será uno de los mejores servicios que tiene este Ayuntamiento respecto a lo que opina el personas, o sea tiene muy buena acogida la OMIC y tiene muy poquitas quejas. Nada más.”*

Da comienzo el segundo turno con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Las cláusulas suelo afectaron a 1,4 millones de personas de nuestro país. Una estafa consentida y alentada por algunos bancos, y en el que algunas personas cayeron porque confiaron en su banco. Esto no se puede volver a repetir, y además se debe poner todo de nuestra parte para ayudar a los vecinos de Tetuán afectados con las cláusulas suelo, que sepan ellos, sobre todo, cuáles son sus derechos. Y que tienen que hacer para que se les devuelva el dinero. Está claro que muchos de los afectados no saben qué hacer para recuperar el dinero que perdieron cuando firmaron las cláusulas, por eso estamos totalmente de acuerdo con esa propuesta que trae el PSOE para que desde la OMIC de Tetuán se pueda dar información, asesoramiento a los afectados ante las cláusulas abusivas. La preocupación de nuestro partido por los afectados, por estas cláusulas ha llevado a la formación a presentar una iniciativa ante el Congreso de los Diputados que devuelvan todo el dinero que los bancos se quedaron con las cláusulas suelo, y que además se haga con carácter retroactivo. Por eso no podemos dejar de sumarnos a todo lo que suponga ayuda a los afectados a recuperar su dinero. Además nos parece que el ayuntamiento debe cumplir con los vecinos del distrito y poner toda la ayuda necesaria para que los afectados puedan conocer todos sus derechos y las acciones judiciales que pueden llegar a cabo para la recuperación de su dinero. Por eso que sea la OMIC de Tetuán quien informe sobre las acciones a llevar a cabo es una muy buena idea, ya que los organismos oficiales deben de respaldar y dar amparo a los vecinos y no ser una traba. Ayer mismo se conocía que uno de los grandes bancos de España devolverá el dinero de las cláusulas suelo, pero que no quiere pagar las costas judiciales. Pues esto es el principal problema que vemos aquí. Ese es gran desconocido de los vecinos, sobre todo porque... me gustaría, de verdad, si usted sale a la calle y le pregunta a una persona que es la OMIC el 80% de la gente no tiene ni idea de que es la OMIC, ni sabe para qué sirve la OMIC. Si el funcionamiento puede ser muy bueno pero para aquellos que conocen las instituciones. Si no conocen las instituciones y los servicios que se presta, pues no se utiliza. Entonces, básicamente la transaccional lo que quiere es que se explique, se cuente, se difunda que existe un organismo oficial para dar un asesoramiento, no dar por hecho que lo tenemos hecho todo bien, pues ya no hacemos nada. Es que el principal problema es que la OMIC es la gran desconocida. Es decir, que no se conoce. Y sobre todo la iniciativa va por este lado que es, sobre todo difundir una oficina, difundir los servicios que tenemos y sobre todo, yo creo que es la guerra eterna que tenemos. El debate eterno que tenemos, que es, las instituciones acercarlas al ciudadano y la OMIC no deja de ser una parte de la institución, sobre porque presta un servicio de asesoramiento clave, y que muchas personas no pueden recibir un asesoramiento judicial, no*



*pueden ir a un abogado, no pueden pagarlo, evidentemente para eso está este servicio. Lo que se quiere es dar a conocer los servicios que tenemos en el Ayuntamiento”.*

Interviene, D. Miguel Martínez Truchaud, vocal vecino del Grupo Municipal Popular:

*“Muchas gracias, simplemente vamos a votar, adelantamos que vamos a votar a favor, pero alguna puntualización, que aunque no es el momento para hacer desarrollos jurídicos pero sí determinar que todas las cláusulas suelo no son abusivas. Hay requisitos del tribunal supremo, y si se cumplen esos requisitos es abusiva, sino no es abusiva. Pero al margen de lo que ha comentado la compañera de Ahora Madrid, también destacar que no sólo el Ayuntamiento ha puesto a su servicio sus servicios jurídicos para los ciudadanos, sino también la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid ha abierto un portal para reclamación de las cláusulas suelo, el Colegio de Abogados a través de los abogados de oficio así como las distintas asociaciones de la sociedad civil como puede ser FACUA o OCU. O sea vamos a votar a favor, pero simplemente indicar que no las cláusulas suelo son abusivas. Nada más.”*

La Concejala Presidenta da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Socialista e interviene la Vocal Vecina, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Gil Parras:

*“Gracias de nuevo. No dudamos de la valía de los funcionarios de la OMIC, seguro que es así. Seguro que los funcionarios son majos, pero sabrían decirnos ustedes cuántos de esos funcionarios tiene la OMIC que se dediquen a tramitar las cláusulas suelos. Ya sabíamos que la OMIC del distrito puede asesorar a los afectados. El problema es que los afectados desconocen la información porque no se ha difundido, de hecho si acuden a la información que facilita la web del Ayuntamiento de Madrid indica textualmente que se realiza en la OMIC central de la calle Príncipe de Vergara 140, y que se extenderá a los distritos, pero no dice que haya distritos que lo estén llevando a cabo. Y de hecho en el teléfono de información 010 a fecha de hoy se sigue informando mal, y por lo tanto los consumidores consideran que en su distrito no se les atiende en este sentido. Al miembro del Partido Popular decirle que no soy yo quien habla de cláusulas suelo abusivas, es el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. Gracias.”*

D<sup>a</sup> Josefa Cruz Vilches, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“El teléfono que tiene la página web del Ayuntamiento de la oficina de la OMIC, llamas y te citan para que vayas al ayuntamiento de Tetuán y te hacen, tienen el programita, y te dicen y te cuentan... en primer lugar te determinan si tu crédito hipotecario tiene cláusulas suelo o no. Y lo hacen en el momento. No sé el 010, cuando llamas, te dicen que allí no hay. Pero te digo que en Tetuán, tu llamas al teléfono de la OMIC y te dicen que sí que te atienden en Tetuán. O sea, eso yo te lo digo porque lo he usado yo esta semana. No la semana pasada. Y luego te cuento,*

*desde el mes de enero, que se puso en marcha esto, hasta el 10 de marzo, ha habido 1.460 consultas, 50 de ellas específicas sobre las cláusulas suelo. No es una cosa muy desconocida. En menos de 3 meses 1.500 consultas la OMIC, y 50 de ellas referidas a esto. Que tiene que haber más publicidad, por supuesto, que hay que darlo más a conocer a la ciudadanía, por supuesto, con este servicio y con cualquier otro. Lo que hay que hacer es intentar acercarlo a todos los consumidores, por eso hemos votado que sí. Nada más."*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes en los términos que recoge la diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

#### **ENMIENDA TRANSACCIONAL**

##### **PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DÍA 21 DE MARZO DE 2017.**

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre "*asesoramiento e información en la OMIC*", quedando el texto resultante del siguiente tenor:

*"Instar a la Junta Municipal del Distrito o en su caso al órgano competente a que, con carácter inmediato, se ponga a disposición de los ciudadanos de Tetuán la información necesaria para que se conozca de forma generalizada las competencias de la OMIC, incluida la información sobre los afectados para la devolución de los importes indebidamente cobrados por las entidades bancarias."*

**DILIGENCIA.-** *Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.*

#### **Punto 10.- Proposición nº 2017/0236796 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre los parques del Distrito.**

Esta proposición se ha unido a la proposición formulada en el punto 14 del orden del día por ser sustancialmente iguales. Proposición que fue presentada con el nº 2017/0238134 por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, sobre el parque ubicado en la confluencia de las calles Infanta Mercedes, Huesca y Lazaga.

*[Durante el debate y votación de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Belén Pedraza Díaz, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.]*



*[Durante el debate y votación de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.]*

La señora Concejala Presidenta indica el orden de intervención, primero el Partido Popular.

Interviene el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Héctor Ayala Quintana para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

*[En el momento de su intervención, aporta fotografías que se incorporan al expediente correspondiente.]*

<<PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2017 SOBRE PARQUE DEL DISTRITO

En los últimos meses se han producido en toda la ciudad multitud de denuncias vecinales referidas al mantenimiento de las instalaciones municipales, como son los parques.

De cara a los meses de primavera y verano, en los que resulta más agradable salir a la calle, es fundamental que los vecinos puedan hacer uso de los parques. Por ello se hace necesario el correcto mantenimiento de los mismos, sobre todo aquellas zonas susceptibles de ser utilizadas por los mayores y los niños.

Destacamos también el plan del Ayuntamiento de ir transformando los parques del Distrito en totalmente adaptados para personas con discapacidad.

En esta ocasión presentamos al Pleno una de esas denuncias, que también se ha visto reflejada en una propuesta similar en la página web DECIDE MADRID, del Ayuntamiento: se propone el arreglo del parque situado en las calles Huesca, Infanta Mercedes y Lazaga.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular presenta proposición para su estudio y votación:

1. que se adopten de forma urgente las medidas necesarias para el arreglo y correcto mantenimiento del Parque situado en las calles Huesca, Infanta Mercedes y Lazaga.

2. Que se elabore un estudio pormenorizado para conocer el estado real de los parques del distrito de Tetuán.
3. Que en el período 2017/2018 se haga realidad que todos los parques están adaptados para las personas con discapacidad.>>

La señora Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía e interviene su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

*“Como bien ha dicho el compañero del Partido Popular, el parque, vamos a ponerle un nombre, vamos a jugar a ponerle un nombre, ya que está poniendo y quitando nombre vamos a llamarle Parque de la Vergüenza Ahora Madrid. ¿Por qué lo queremos llamar así? Muy sencillo, es un parque al cual le hace falta limpieza, saneamiento, limpieza de mobiliario urbano, limpiar las pintadas de Jaime Vera, tratamiento fitosanitarios, podas, zonas terrazas, arreglar los elementos de participación infantil, que se provea de acceso a las personas con movilidad reducida, que haya más puntos de luz, y que se modifiquen los puntos de luz de ahora que no dan mucha.*

*Pero lo que a nosotros nos preocupa, y traemos aquí unas cuantas fotos que las vamos a entregar al equipo de gobierno. En las primeras dos fotos verán que hay un problema serio, de salubridad, porque los setos de ese parque tienen una altura ya, yo creo que descomunal para lo que tienen que ser. Las especies arbóreas, por lo tanto también. Si ustedes metieran la cabeza un poco, para hacer una foto, como hemos hechos nosotros verían latas, verían botellas, verían papeles, pero sobre todo a nosotros nos llamó, en la primera visita que hicimos... además que fue curioso, vimos una botella que por lo menos lleva sin venderse, por lo menos tres o cuatro años según la marca, entonces si lleva ahí ya tres o cuatro años, presuponemos que menos. Pero lleva cuatro años allí, pues habría que ponerle limpieza. Pero lo curioso del asunto fue que yo estaba presente y llegaron dos personas, creemos de limpieza, bueno creo que eran de limpieza y jardinería, que además los dos discutían quien limpiaba que... pero eso no está ya explicitado en los contratos de limpieza. Los contratos de limpieza los tienen que cambiar. Los tienen que anular. Tiene consensuarlos con el resto de los grupos del pleno de Cibeles porque si ahora que hay no se cumple...*

*Voy a poner u ejemplo, estos señores decían, yo como jardinero no limpio la zona de los setos. Y de la limpieza decía que tampoco lo limpiaba porque no era de su competencia. Entonces, la próxima vez, por favor desde la junta municipal aclaren a ese personal, el personal de las contrataciones aclare qué es lo que pueden o no hacer porque para estar discutiendo entre los dos y no impiden esa zona me parece muy feo. Los contratos de limpieza, de verdad, ustedes se creen que las contrataciones los cumplen. Hay un apartado del PPT de los contratos en los cuáles indica que hay una especie de responsables de barrio. De las contrataciones. Que esos dan parte de lo que está mal para que sea subsanado. No debe de existir el responsable de barrio de la contratación, porque el*



*parque lleva así tiempo inmemorial. No debe de existir. Por cierto, ¿dónde están las sanciones a las empresas? Nos gustaría que si existe sanciones a las empresas nos haga llegar esas sanciones, que lo hagan llegar, porque seguramente no se sancionan, pero seguro. Porque si no hubiesen limpiando. Ayer me pasé por la zona, y hoy de nuevo también y he observado que están limpiando las pintadas de la fachada lateral que da al parque de Jaime Vera. Le recuerdo que también existe la calle La Zaga con la fachada del Instituto Jaime Vera. No vaya a ser que limpien una y dejen la otra. Por cierto que la limpieza de las vayas las hagan bien. Que cuando lleguen a los bancos de piedra que también lo limpien. O es que es primero la valla y después los bancos, pues aprovechando el lineal, que lo limpien. Es que tienen que hacer algo ya. Porque es que no lo hacen. Sanidad. Tienen que hacer tratamientos allí. Tienen que hacer tratamientos porque no los hacen. No los hacen. El solado, el solado como verán en las fotografías que hemos remitido, pintado el suelo, yo creo que mejor sería dejarlo así. Yo creo que sería mejor dejarlo así porque podría poner en vez del parque de la vergüenza de ahora Madrid podría ser el museo de los grafitis. Yo creo que hay que poner solución. Nada más.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene el Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

*“Muchas gracias. D. Eugenio, lo siento. Parque de la vergüenza de Ahora Madrid me parece un nombre gracioso, curioso y tal... Pero se les ha adelantado alguien y ya le ha puesto Parque de la Plaza de San Germán. Lo siento por usted. Vamos a ver. Hay tantas cosas que decir, en esto, lo primero, una proposición con nueve puntos en los que prácticamente no han hablado de los nueve puntos. Los tratamientos fitosanitarios pertinentes para el gobierno de salubridad de la zona, en ninguna de las fotografías le falta salubridad a las especies arbóreas. Le comento, se ha encontrado según la inspección que se ha realizado baldosas desgastadas en la acera de la Plaza de San German frente a calle de la Lazaga 9, baldosa rota y falta algunas piezas en la calle Lazaga 11, baldosas en mas estado frente a la calle Huesca 21, rebaje de bordillo para habilitar paso al parque a las personas con movilidad reducida en la calle Huesca 23, faltan baldosas en la acera de la calle Huesca 25 para lo que, además hay mal estado de alguna de las rejillas, efectivamente de evacuación de aguas. Y se traslada por esta junta municipal la Dirección General de Gestión del Agua para su Subsanción. Se están realizando y se han realizado continuamente, y según lo que se establece técnicamente los tratamientos fitosanitarios y no se ha detectado ninguna plaga, ni ninguna enfermedad por parte de las especies arbustivas. Y no obstante, con la llegada de la primavera, siempre se refuerzan y realizan monitorizaciones más exhaustivas para detectar cualquier posible indicio de plaga que pueda afectar al arbolado y arbustos. La poda se realiza, según los criterios técnicos y las especies, y estructura ornamental, se revisan las zonas terrizas y se tendrá en cuenta el tapado de agujeros que se indica para incluso en el programa de recebo y reparación de baches. Se ha comprobado, que actualmente la limpieza de las zonas verdes, más o menos se encuentra en un estado medianamente bueno y no*

*obstante se dan instrucciones a la empresa concesionaria del servicio para que retiren esa la lata que me imagino sería de Mirinda o de otra cosa que hace años que no se vende... y que si hace daños que no se vende también alguna responsabilidad tendría el anterior gobierno. No creo que hayan puesto la Mirinda solamente para venderla y tirarla una persona para que ustedes puedan hacer una proposición. Se dará también aviso para la eliminación y limpieza de las pintadas, de las vallas del instituto, que son competencia y para también los asientos de piedra. En cuanto a la iluminación que es lo que solicitaban también en uno de los puntos, de la proposición, la cuestión está en que las farolas son más altas que la zona que está... la iluminación de toda la plaza es más o menos buena menos una zona que tiene una especie de pérgola con vegetación y las farolas son más altas que esa pérgola, pues la luz queda un poco tapada. Ahora mismo, en cuanto a la disposición en stock de alumbrado público no son indicadas para iluminar ese tipo de pérgolas, porque son efectivamente más altas, pero bueno se intentará buscar algún tipo de solución para poder iluminarlas mejor."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención al Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D Alberto Mateo Otero.

*"Sí, estoy viendo el despliegue de fotos, y yo no sé... Es la primera vez que veo unas fotos tan grandes, yo no sé quién... es un despliegue importante. Espero que las hayan traído en un sobre. Decir que es una proposición que se puede entender a muchos de los parques del Distrito, que es verdad que lleva mucho tiempo, que no es de ahora, pero no sólo la botella o posible botella que haya allí, si no las pintadas, pintadas que llevan años y años porque yo paso por allí habitualmente y las veo. Ahora corresponde gobernar a Ahora Madrid y por lo tanto es a quien le corresponde arreglar esta situación y esperemos que la soluciones con prontitud y eficacia. Nada más."*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Partido Ciudadanos, e interviene la portavoz, Antonio José Crespo Moreno.

*"Gracias. Salubridad. Esto es una pocilga. No es que esté sucio, esto es una pocilga y una vergüenza, porque es que si miramos detrás de los setos puede ser que haya como 100 litronas. Es que no estoy exagerando. Litronas, botellas, vasos, pañales, todo tipo de guarrería y mierda allí está metida. Y eso sí, nadie lo limpia. Es que esto no es de un día. Nadie lo limpia. Las explicaciones, lo que se pide es que se limpie. Hay un problema, a parte de la suciedad y la insalubridad, que yo creo que es muy evidente. Yo creo que es evidente. Yo creo que esto no deberíamos ni discutirlo. El tema de los accesos al parque. No, no, no, no, no, no. Esto no es un acceso, esto está levantado. Esto se levanta completo. Esto mañana llega un gracioso, se lo lleva y allí deja un agujero, y evidentemente se cae cualquier persona. No voy a entrar en el tema de las pintadas porque esto es arte urbano, debe ser arte urbano. Luego el parque, la zona de la*



*arena está llena de agujeros. Agujeros. Una persona con silla de ruedas no puede pasar por allí, a menos que... No eso está mal. Ese parque, eso está incorrecto. Tiene que estar allanado. El acceso tiene que ser fácil, tiene que pasar de una manera adecuada. El banco está hundido, casi nos sentamos en el suelo. Vamos a aceptar que las cosas están mal. El adoquín está roto, no hay adoquín. Iván, no hay adoquín. Es decir, asumámoslo, cuando hay un fallo, lo que hay que hacer es solucionarlo. Si quiero aclarar una cosa, independientemente. Es decir que las condiciones del parque son inadecuadas. Si son inadecuadas. Y que hay que hacer... arreglarlo, meter dinero y cambiar la situación en la que está el parque porque los vecinos están totalmente disgustados. Ellos han hecho una recogida de 400 firmas. Es decir, sí los vecinos están desesperados. ¿Por qué? Porque es el parque que está al lado de su casa, y lo tienen en unas condiciones malas, porque no se ha metido dinero, porque este parque se ha ignorado, no está dentro de los presupuestos y no se ha hecho absolutamente nada. 400 firmas, es decir que quieren... que se arregle, que esté en unas buenas condiciones. Quiero hacer una puntualización, los setos, siempre lo digo, la vegetación es muy bucólica, el paisaje es muy bonito, todo es precioso, lo que pasa es que si sube en exceso se pierde visibilidad. Y hay un problema, si una persona está dentro del parque, si los setos se pierde visibilidad, si se pierde visibilidad que se gana, inseguridad. Resultado hay una salida de un garaje, justo en medio del parque, si una persona se siente insegura simplemente porque los setos esta alto, se cortan. Si los setos tienen que estar bajos, no es un árbol, es un seto. Que pedimos, que se tomen medidas, que se arreglen las cosas y que se controle la vegetación. Que un seto no tiene por qué medir 2,5 metros, si es que yo soy, además un gran aficionado a la jardinería, y me encantan las plantas, y los setos son bajos y los árboles son altos. Que tienen que hacer. Cortar los setos. Si cortamos los setos ganamos visibilidad. El objetivo es que desde una zona a otra del parque haya visibilidad. Tiene que haber visibilidad. Entonces plantéese. Metan dinero. Que esto entre dentro de los presupuestos del año que viene, que se arregle este parque. No que se haga cuatro arreglos, no porque el parque necesita un arreglo estructural. Tiene un problema de salubridad. Y el problema de salubridad no es ni culpa de Ahora Madrid, que el de Ahora Madrid no va y tira la botella, que yo no digo eso. Su competencia es quitarla, eso sí lo digo. Yo no digo que vaya usted Iván y tire la botella. Pero lo que quiero es que la quiten. Entonces yo vengo y le digo quite la botella y le digo el seto está muy alto, hay que bajar el seto. Que está en malas condiciones. Pero sobre todo, escuchen a los vecinos y tomen medidas para que el parque esté en unas condiciones correctas, adecuadas y sobre todo algo que les preocupa mucho es el tema de la seguridad, es decir de la visibilidad. Porque sí es cierto que si cruzan tienen la sensación de estar inseguros, si es cierto que puede ayudar lo que es bajar el seto y que ellos tengan esa sensación. Que al final el parque es de las personas que pasan todos los días allí y de las personas que están allí. Gracias."*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Partido Popular, e interviene Héctor Ayala Quintana:

*“Muy bien, en la propuesta que yo he hecho había tres puntos. El primero que se ha tratado, pero nosotros éramos un poco más ambiciosos. Queríamos saber si se puede elaborar un plan, un estudio pormenorizado, para conocer el estado de los parques y que en breve tiempo, en unos meses, dos meses, un año... estén adaptados para personas con discapacidad. A lo mejor lo importante aquí era el nombre del parque, que si la esquina de una o de otra, que si le habían puesto un nombre u otro... eso ya cada uno tiene las prioridades, pero nosotros lo que queremos en este caso, los vecinos de Tetuán disfruten de los parques. Si hay que poner dinero, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, que se ponga. Que hay que mirar todos los parques del distrito, que se miren. Pero lo que no puede ser que por una denuncia vecinal con 400 firmas ahora se galgos y podencos... no. Lo que hay que hacer es hablar de lo que pasa a los ciudadanos. Y el problema este es un problema vecinal, que ha salido, como he dicho en la página web del ayuntamiento, tienen un perfil de twitter y también, con lo cual tienen un problema que afecta a muchos vecinos, y no solamente los que viven allí si no los que pasan por allí. Me gustaría añadir también al aspecto visual del parque, que también hay que tener el uso que hacen de él los vecinos. Mientras que la mayoría de ellos quieren disfrutar de un espacio verde en Tetuán, con bancos en buenas condiciones, zona infantil, bien cuidada, y abundante vegetación y bien cuidada también. Hay otros individuos que solo utilizan el parque para beber, consumir drogas y usar la zona de arena de los perros para orinar. Yo mismo lo comprobé ayer por la tarde cuando hice estas fotos, y más o menos a esta hora, a las 7 o las 8 de la tarde, vi que había unas personas que estaban allí consumiendo drogas y estaban los perros sueltos por el parque, al final que pasa con esto, que como decía D. Eugenio, no sé si, evidentemente no con segunda intención, la casa sin barrer.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene el Portavoz Iván Cases Vacas:

*“Una cuestión, D. Antonio, hay que reconocer las cosas, y aceptar las cosas y también hay que escuchar. Fijese, que pormenorizado ha sido. Baldosas desgastadas en la Plaza de San German, baldosas rotas... fijese como ha sido de pormenorizado. Baldosas, piezas... como aceptamos las cosas hay que escuchar las cosas, además de aceptar. D. Héctor, la proposición que nos solicita es que tiene tres puntos, y tiene tres puntos que cada cual es completamente diferente y que podría ser una proposición diferenciada. Efectivamente, las medidas necesarias para el arreglo, ya hemos dicho que votamos a favor. El estudio me parece bien, y evidentemente la intención de este equipo de gobierno de siempre, que los parques sean accesibles, sean cuidados y estén bien puestos. Hay una diferencia, ha dicho que ha hecho las fotografías, que las hizo ayer. Hay una diferencia enorme entre las fotografías que usted dice que hizo ayer y las fotografías que nos ha pasado Ciudadanos, hay una diferencia enorme en los arbustos precisamente. Hay una diferencia enorme. Si se ven. Incluso están secos, como en verano. Lo digo porque conste también. Las fotografías que trae D. Héctor que son de ayer, son muy diferentes. Evidentemente hay una situación de mal mantenimiento del parque, también de dificultad de los contratos. Los*



*contratos que no especifican ni número de personas ni las competencias concretas y correctamente especificadas que simplemente dan una serie de puntos, o de referencias para ver si está limpio o no está limpio. Hay otra cuestión, la primera que nos dice D. Antonio que hay que meter dinero, luego metemos dinero y nos dice Montoro que no metamos tanto dinero que el presupuesto es demasiado alto y que tal, que sube el presupuesto que luego hay que hacer un plan económico financiero, porque se incumple una cosa maravillosa llamada la regla de gasto. Y por otro lado, no se rían... se me ha ido completamente."*

Tras el debate, se somete a aprobación las proposiciones conjuntamente, la 10 y la 14 de las que se trata, que quedan ambas aprobadas por unanimidad de los presentes, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 11.- Proposición nº 2017/0237864 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a organizar una "Jornada Intercultural", que se desarrolle en lugares públicos, para dar a conocer la diversidad cultural con la que convivimos día a día.**

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón, siendo las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda, siendo las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup> Josefa Cruz Vilches, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup> Iván Cases Vacas, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, regresando a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> Belén Pedraza Díaz, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cincuenta y siete minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, ésta anuncia la presentación de una proposición transaccional “in voce” por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por lo que la Concejala Presidenta da la palabra a D. Iván Cases Vacas de dicho Grupo municipal, para la lectura de la misma, siendo del siguiente tenor:

*“Proponemos que esta Junta organice una <<Jornada Intercultural>>, que se desarrolle en lugares públicos, para dar a conocer la diversidad cultural con la que convivimos día a día, a realizar durante la celebración del Día de la Infancia.”*

Tras ser preguntados, el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Antonio José Crespo Moreno, aceptan la transaccional y continúa su intervención, la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Sofía Karina Choy Castillo, para defender la misma:

*“Hola buenos tardes, uno de los males sociales más asentados a lo largo de la historia es sin duda el racismo, y hoy 21 de marzo es el día internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Existen diversos organismos, como Naciones Unidas, Gobiernos, Comunidades Autonómicas, Organismos Internacionales y Locales. Y mejorar la convivencia entre personas de diferentes procedencias, y ser más tolerantes con todos los que nos sean de la misma raza. En particular, en el contexto migratorio. La semana pasada se ha aprobado una declaración institucional del consejo de ministros contra la discriminación racial o étnica. Y la misma constitución declara en su artículo 14 el derecho a la igualdad ante la ley. En España existe la xenofobia. Gente que incita al odio racial, con prejuicios infundados, o simplemente que por ignorancia se aprovecha de ciertos colectivos, concretamente en Tetuán, es el ejemplo más claro, el hogar social. El hogar social que estuvo en Tetuán y que está a favor de estas posturas extremas y radicalmente contraria a la convivencia. Voy a poner un ejemplo, el sábado fui al mercado que está en Lope de Haro, y estaban esas personas fueras pidiendo un kilo de comida para los españoles. Me miraron, se dieron media vuelta, y dieron a otra señora el tique para una persona que sí era española. Yo digo, bueno, pues nada. Pero no me pareció, absolutamente, justo, que se diera, que existe este tipo de organismos, así mismo pregunté a la cajera de Mercadona, que es una persona extranjera, no se puede hacer nada para quitar a este tipo de gente de aquí que está incitando al odio. No podemos hacer nada porque están en la calle. Bueno. Afortunadamente, comparando el porcentaje de 2008 con 2015 nos hemos convertido en una sociedad más avanzada y tolerante según la encuesta del CIS. Pero si vivimos a pie de calle nos damos cuenta que son estadísticas y que el racismo sigue existiendo. Es hora que la sociedad asuma que somos diferentes pero iguales, que el color de la piel no nos hace diferentes que la*



*nacionalidad no nos hace distintos. Que todos somos ciudadanos del mundo y que nadie... Es muy duro hablar de esto cuando representas a un colectivo..."*

La interviniente no puede seguir con la defensa de la proposición y cede su palabra al compañero D. Jose Antonio Crespo Moreno.

*"Es hora de condenar cualquier acto o incitación a la xenofobia, en las fiestas del distrito, en la que los vecinos puedan conocer lo que es el odio, el racismo y como nos afecta al distrito. Y que se está haciendo por luchar contra la xenofobia, nos gustaría que se implicaran todas las asociaciones del distrito bajo la tutela de Junta de Tetuán, porque el día del niño o el día de la infancia. Porque no es imprescindible la sensibilización desde la más temprana edad. Porque es el futuro del distrito. Si queremos luchar contra la xenofobia y el racismo. Tenemos que enseñar a los más pequeños lo que es y cómo luchar contra esta lacra. Recordemos que los niños no nacen racista, si no que se hacen. Por qué en las fiestas del distrito, porque es un momento en el que todos los vecinos pueden conocer lo que es el racismo. Como nos afecta y que se está haciendo para combatirlos. Solicitamos a esta junta del distrito y a todos los grupos presentes que se sumen a esta iniciativa, porque no tiene otra finalidad que vivamos en convivencia con nuestros vecinos extranjeros, para ello solicitamos unas jornadas interculturales, en este caso que se realicen en las fechas de las fiestas del distrito de Tetuán, o en el día de la infancia, u otras facilidades para que los vecinos que quieran participar puedan mostrar la riqueza cultural de su país. Gracias."*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene el Vocal Vecino, D. Christian Zampini Martín:

*"Muchas gracias, ni que decir tiene que desde el grupo municipal de Ahora Madrid compartimos esta preocupación por el ascenso de determinados discursos intolerantes, aunque es cierto que por algún motivo en este país estamos bastante mejor que en otras del entorno europeo en el que se empieza a ver un ascenso realmente preocupante de esta clase de opiniones intolerantes. Respecto a la celebración del próximo día 21 de marzo como día contra la intolerancia, un día que conmemora la matanza de Sharpeville del año 1961, en concepto del Apartheid, desde la Junta municipal de Tetuán se barajó la posibilidad de ciertas actividades durante este día lo que este día caía entre semana y entonces se planteó la posibilidad de hacerlo el fin de semana próximo más cercano, en este caso el día 26 de marzo sábado, sin embargo coincidía con una movilización vecinal de las asociaciones de vecinos justamente en este mismo sentido. Una serie de actividades para concienciar a cerca de la multiculturalidad y el respeto mutuo entre todos nosotros. Por ese mismo motivo hemos presentado la transaccional que consiste en trasladarlo a la edición del día de la infancia, el próximo 21 de mayo, que de hecho este año contará con el lema "Tetuán acoge". Así que la temática estará muy vinculada con ello."*

*Por supuesto coincidiendo con los portavoces de los compañeros de ciudadanos, no tienen por qué ser únicamente un elemento de un único día, si no que se pueden replicar numerosas actividades a lo largo del año, porque la cuestión de la tolerancia no es una cuestión únicamente de celebración un día. Si no que es algo que tiene que estar inserto en nuestra sociedad y que tenemos que promover todos los días del año.*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención al Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D Alberto Mateo Otero.

*“Solamente para manifestar nuestra posición de voto que será a favor.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Partido Popular, e interviene la concejala, Beatriz Elorriaga Pizarik.

*“Sí, muchas gracias Presidenta. El partido Popular se va a unir a esta proposición que presenta ciudadanos. Es verdad que en un inicio nos parecía un poco imprecisa, un poco confusa, pero puesto que se ha realizado una transacción y se ha concretado el día, nos parece más adecuado. Comparto con el portavoz de Ahora Madrid que esto era algo que hay que hacerlo todos los días y que no se debe subscribir sólo a un único día, pero bueno, a mí me parece que el día de la infancia es un día adecuado, el lema se ajusta por ser “Tetuán acoge”, y desde luego tenemos que tener en cuenta el distrito en el que estamos en el que hay una población. Muchas personas que han nacido en otros países, algunas ya nacionalizadas, pero que otras que todavía no son españoles y por tanto todo lo que sea luchar contra la discriminación racial estaremos a favor y allí nos encontrarán. Yo creo que además hay dos elementos importantísimos. Y es que se haga sensibilización y que se haga prevención para que un distrito en el que hay frecuentes altercados, hay delitos de odio, pues se siga trabajando y se sigan haciendo actividades que vayan de alguna manera suavizando la situación que padecemos. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Partido Ciudadanos, informando a la Concejala D<sup>a</sup> Sofía Miranda Esteban que dispone de dos minutos y medio de tiempo debido al consumo del mismo en el turno anterior.

*“Hola, bueno, pido disculpas por esto. Pero, repito, es que cuando hablas en primera persona esto te llega, muy al fondo porque vives en una sociedad, en la que muchas veces por tu color de piel te ven raro. Pero sin embargo, a una persona, como siempre digo, el mejor ejemplo. A un marroquí si no tiene dinero pues es moro, si tiene dinero es un jeque, clasista, racista, ya no sé como llamarlo, pero al final, cuando lo estás viviendo en primera persona y la gente que ha salido de España a otros países lo han vivido, lo han vivido cuando se han ido a Inglaterra o a EEUU. Sentir el racismo en la misma piel. Entonces, con esto quiero agradecer a todos los*



*grupos que os he emocionado. Pero al final tenemos que unirnos con esto para que una persona, un niño... sentirse agredido."*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene el Vocal Vecino, D. Cristian Zampini Martín:

*"Manifestada nuestra posición a favor de la iniciativa, nada más que añadir, simplemente invitar a todos los vecinos del distrito de Tetuán que tomen parte en estas iniciativas que se promuevan con Junta Municipal de Distrito a que por supuesto sean más abiertos y tolerantes en su discurso en su día a día en sus vivencias y que fomenten en su día a día la propia convivencia con todos nuestro vecinos que es inicio básico de toda convivencia con el comportamiento de cada uno de nosotros."*

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes en los términos recogidos en la Diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

#### **ENMIENDA TRANSACCIONAL**

#### **PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 21 DE MARZO DE 2017.**

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa a "organizar una <<Jornada Intercultural>>", quedando el texto resultante del siguiente tenor:

*"Proponemos que esta Junta organice una <<Jornada Intercultural>>, que se desarrolle en lugares públicos, para dar a conocer la diversidad cultural con la que convivimos día a día, a realizar durante la celebración del Día de la Infancia."*

**DILIGENCIA.-** Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

**Punto 12.- Proposición nº 2017/0237988 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la reparación de diversos aparca-bicis, mejora de accesibilidad en la página web del Ayuntamiento de los documentos necesarios para solicitar su instalación, así como un estudio para que se instalen más de este tipo de elementos en las calles menos transitadas de nuestro Distrito.**

*[Durante la votación de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, siendo las veinte horas y doce minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón, para la defensa de la proposición:

*“Gracias Señora Concejala. Se entiende por aparcamiento de bicicletas, o aparcabicis el lugar donde se coloca las bicis cuando no están en uso, o por extensión, también al conjunto de elemento de señalización, protección y amarre que posibilita estacionar las bicicletas. La disponibilidad de un aparcamiento cómodo y seguro, tanto en el origen como en el destino de los desplazamientos, no sólo es una condición imprescindible del uso de las bicicletas. Si no que predispone a la disposición y empleo de dicho vehículo.*

*El riesgo de robo, o de deterioro de la bicicleta disuade a utilizar la bicicleta para desplazamientos urbanos, o conduce a utilizar bicis de peor calidad, peor mantenidas o que requieren esfuerzo en el pedaleo, lo que refuerza la disuasión del ciclismo.*

<<El Grupo Municipal Ciudadanos solicita según lo establecido en el reglamento de los distritos en su artículo 16, que la Junta municipal de Tetuán o en su caso el órgano que sea competente:

Proceda a la reparación de los aparca bicis enumerados en esta proposición, así como que se mejore dentro de la web del ayuntamiento los documentos necesarios para que los ciudadanos puedan solicitar su instalación o en su caso haya un apartado concreto dentro de dicha web, para su solicitud sin tener que ir al apartado de sugerencias y reclamaciones. También solicitamos que esta Junta Municipal haga un estudio para que se instalen más de estos elementos en las calles menos transitadas de nuestro distrito para facilitar la movilidad de los vecinos y visitantes.

Relación de aparcabicis: c/San Benito 6 no existen; Avenida de Asturias (Parque de los Pinos) faltan dos horquillas; c/San aquilino falta 1 horquilla; c/Bravo Murillo 378 el apoya ruedas esta en mal estado; c/Estebanez Calderón 5 no existen; c/Infanta Mercedes 72 dos horquillas en mal estado; c/General Margallo 2 de las 3 horquillas una no existe y otra con solo cogerla se saca de su sitio; c/General Perón 20 no existen. c/ Marqués de Viana 41 falta 1 horquilla.>>

*“Hemos traído unas fotos al respecto, que le vamos a hacer entrega, para que vean el estado de las mismas. Nosotros queremos, desde Ciudadanos, que el mantenimiento de este elemento no se está haciendo y no se está haciendo porque se está primando BiciMad. Y voy a poner un ejemplo. En la calle General Perón, cambiaron de ubicación uno de los aparcabicis y lo situaron cerca de una estación de BiciMadrid, obviamente, la estación de BiciMadrid se usa y los aparcabicis no. Creemos que en este distrito va a pasar como en los distritos de Madrid en los*



*cuales estos elementos han desaparecido, porque prima más BiciMadrid, es decir la recaudación, que el que los vecinos puedan usar su bicicleta privada para poder desplazarse por Madrid. Hay que entender también la seguridad de las bicicletas, la seguridad de esta bicicleta como pueden ver en una de las fotos. Si dejan amarradas una de las bicicletas a una de esas horquillas, las horquillas... o sea se llevan la horquilla y la bicicleta directamente. Entonces, creemos que por lo menos, que ya que están ahí, que las reparen, y si no las quieren reparar que las eliminen. Y que pongan ahí un punto de BiciMadrid, para seguir recaudando. Creemos que hay que compensar BiciMadrid, las estaciones y los lugares en los cuales los vecinos y los visitantes de nuestro distrito puedan dejar sus bicicletas. Sus bicicletas privadas, no las del Ayuntamiento. Tenemos que hacer un estudio, desde esta Junta Municipal en lo que nos compete, al órgano que compete, para que se pueda simultanear las dos cosas, no primar el beneficio económico del Ayuntamiento, hay mucha gente que se ha comprado una bicicleta, que ha invertido un dinero y que no la usa por Madrid, que tiene que salir de Madrid. Le rogamos, por favor, que esto lo solucione. Nada más."*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D. Irene Prior San Julián:

*"Si Señora Presidenta, respecto a la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la reparación de aparcabicis les comunico que se va a realizar la reposición de horquillas de aparcamiento para bicicletas y que se toma nota para proceder a las reposiciones necesarias. Gracias."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención al Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D Alberto Mateo Otero.

*"Para mostrar nuestra posición de voto a favor de la proposición. Gracias."*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Partido Popular, e interviene el Vocal Vecino D. Miguel Martínez Truchaud:

*"Sí, apoyamos la iniciativa de Ciudadanos, su planteamiento, que se plantea desde el Ayuntamiento de Madrid, pero sí matizando que no compartimos el planteamiento de BiciMad de su bicicleta privada. No entendemos que por ejemplo 40 céntimos el trayecto, suponga primar el interés económico del ayuntamiento. Yo creo que desde el Partido Popular se debe primar, potenciar ambas iniciativas. Creemos que la iniciativa de BiciMad, que la puso el Ayuntamiento gobernado por Ana Botella, sino porque también lo está desarrollando este Ayuntamiento. Creemos que es una iniciativa que acerca a muchísima gente al acceso de la bicicleta, pero*

*también el fomento de la bicicleta. No obstante si creemos que el fomento de la bicicleta como decía el programa Ahora Madrid, el cambiar las prioridades de uso del transporte, poniendo el peatón primero, y luego la bicicleta, no creemos sólo que deba ser instalar carriles bici, que también, o más puntos de BiciMad, que también, sino que también iniciativas como las que ha presentado ciudadanos, y también reparar determinados socavones en muchísimas calles que hay en la ciudad de Madrid, que en un coche particular apenas se notan pero que en una bicicleta pueden suponer más de una caída. Entonces, esas pequeñas medidas, más allá de frases vanilocuentes Madrid te cuida, Madrid la ciudad que quieres, etc. Que no deja de ser márketing político pues que se traduzcan realmente en cuidar a la gente que usamos la bici.”*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene de nuevo el Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

*“Gracias Señora Concejala. Bien, cuando inició el servicio BiciMad, el 23 de Junio de 2014, a la empresa que ganó el contrato recibió 25 millones de euros para, en los próximos 10 años, su inversión, instalación y mantenimiento. ¿Saben ustedes lo que cuesta instalar unas horquillas para los aparcabicis que no son de BiciMad? Pues un aparcabicis con 6 arcos de horquillas de U invertida, el coste es de 1.000 euros. Desde Ciudadanos creemos, que evidentemente, como ha dicho el vocal vecino del partido Popular, se puede simultanear las dos cosas. Se puede hacer inversiones de las dos cosas. Pero bien es verdad, que a la vista de las pruebas, estamos viendo que no se está haciendo esto. De esta Junta Municipal debemos de primar que los dos modelos coexistan, no puede ser que, en el año 2012, por cierto, hay ciertas páginas de la web del Ayuntamiento que se deberían actualizar, porque los últimos datos de los puntos de aparcabicis del distrito de Tetuán, de Centro, Arganzuela, etc. están publicados en el año 2012. Creo que estamos en el 2017. En 5 años ya ha dado tiempo. Esto me hace pensar que este modelo del aparcabicis, pues como ha pasado en Centro, en Arganzuela, en fin... Chamberí. Pues lo quieren eliminar, por ejemplo, en Tetuán en 2012 había 43, ahora hay 37. Bueno, tampoco es que se hayan quitado muchos, pero algo se han quitado.*

*De verdad, vamos a que coexistan los dos modelos, una persona que se haya comprado y haya invertido en una bici para moverse por Madrid, no puede, o no quiere usar BiciMad. Facilitemos que use los aparcabicis, y que se invierta como se debe de hacer, en las dos cosas. No en una sola. Gracias. “*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene de nuevo la Vocal Vecina, D<sup>a</sup>. Irene Prior San Julián:

*“Gracias Señora Presidenta. Este ayuntamiento ha demostrado que prioriza la movilidad sostenible. Desde el principio fue una apuesta firme y la mantenemos. La bicicleta es un medio*



*de transporte sostenible y bueno, pues, comentar que sí. Que vamos a tener en cuenta todas las proposiciones e intentar agilizar todos los trámites como siempre lo antes posible. Gracias.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 13.- Proposición nº 2017/0238036 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a los espacios del complejo Azca.**

*[Durante el debate de la presente proposición, se incorpora al Salón de Plenos la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup>. Rocío Medel Bermejo, siendo las veinte horas y diecisiete minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D<sup>a</sup> Sofía Choy Castillo, se ausenta del Salón de Plenos, siendo las veinte horas y veintiséis minutos y regresando a las veinte horas y treinta y dos minutos.]*

*[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos, el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Trouchaud, siendo las veinte horas y veintidós minutos, regresando a las veinte horas y veinticuatro minutos.]*

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, ésta anuncia la presentación de una proposición transaccional “in voce” por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por lo que la Concejala Presidenta da la palabra a D. Iván Cases Vacas, Portavoz de dicho Grupo municipal:

*“La Junta Municipal aprobará una relación de situados en el interior del complejo de Azca. Dichos situados se otorgarán mediante concurso, priorizando la economía social y el emprendimiento, siempre conforme a la normativa vigente en esta materia.”*

Tras ser preguntados, el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Creso Moreno, aceptan la transaccional y continúa su intervención, la concejala D<sup>a</sup> Sofía Miranda Esteban, para defender la misma, del siguiente tenor literal:

<<Los espacios abiertos de AZCA tienen una importante infrautilización peatonal, particularmente si lo comparamos con las aceras que rodean el complejo. Las personas optan por realizar los movimientos entre los diferentes

comercios y espacios del complejo por el exterior, dada la sensación de vacío e inseguridad que se percibe de los caminos interiores.

Ahora mismo, el espacio central de AZCA y los alrededores son básicamente los de una plaza dura, poco atractiva incluso para pasar por ella. Una situación que queremos revocar, porque se trata de un lugar con potencial que acumula en su alrededor numerosas oficinas, con los consiguientes empleos, y varios de los establecimientos comerciales de mayor importancia de la Ciudad. En toda Europa, son muchos los espacios similares que, con pequeños retoques para su atractivo, generan empleo y aportan vida y convivencia a la ciudad. Ese es el objetivo de esta proposición.

En consecuencia, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación por la Junta Municipal de Tetuán la siguiente:

#### PROPOSICIÓN

1.- En colaboración con el Consorcio de AZCA, la Junta Municipal aprobará una relación de situados -unos 20- que unidos entre sí crearán unos itinerarios atractivos norte-sur y este-oeste para el paso de peatones por el interior del complejo.

2.- Dichos situados se otorgarán mediante un concurso en el que podrán participar personas en situación de desempleo inscritas en la Agencia para el Empleo de zona de Tetuán, previa selección de perfiles adecuados por los técnicos de la misma (integración social, sector de actividad, capacidad para el autoempleo, etc.). En dicho concurso se elegirán las mejores ideas para la explotación de cada uno de los situados, atendiendo a su variedad comercial, viabilidad, atractivo estético, creación de empleo y capacidad para generar espacios de convivencia.

3.- El concurso será resuelto por un jurado plural y conocedor de la zona y de la ciudad, con participación de las asociaciones vecinales y de propietarios de edificios y con el apoyo del Consorcio de Azca.>>

Continúa la interviniente:

*“Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos. Bien, sí les voy a pedir un ejercicio a todos, pero no se queden dormidos, si cerramos los ojos y yo les digo la palabra Azca, díganme palabras que se les pueden venir a la mente. Pues se nos viene inseguridad, se nos viene a la mente vacío, no hay nada, no hay personas, no hay gente. De ahí esa sensación de inseguridad y*



*es gris, porque se concibió como una plaza dura, no hay nada más que gris, vacío e inseguridad. Y es que Azca fue diseñado no sólo como un centro de negocios, en pleno centro de Madrid, porque es muy importante que reseñemos la importancia de la localización. Pero también como un centro comercial al aire libre y cabría esperar que, por este motivo fuera una zona llena de gente, de vida y de comercio. Pero lo cierto es que la gente sólo pasa por el exterior de la zona, ni siquiera se traslada de una zona a otra por dentro, sino por fuera, por esa sensación de vacío y de inseguridad. Y ¿por qué ocurre todo esto?... ocurre porque no hay nada. No hay absolutamente nada que atraiga a los ciudadanos para que pasen y circulen por ahí. Y es que lo que ha pasado, es que la administración durante mucho tiempo se ha desentendido de esta zona, y se ha desentendido de revitalizar Azca. Y me gustaría señalar que esta proposición, de revitalizar esta zona, no solo supondría revitalizar Arca, y darle vida. Si no que también supondría convertir a esta zona como una zona atractiva para los ciudadanos y como motor económico y social de transformación de todo el distrito. Tendría un efecto positivo en el desarrollo económico y social de todo el distrito en su conjunto. Y es que por Azca pasan más de 180.000 personas sin contar las que allí trabajan. Un número significativo de ciudadanos. Y con este potencial, y con el espíritu de dinamizar la zona, de dinamizar el distrito como he dicho se trae esta proposición. ¿En qué no basamos? Pues nos basamos en ideas tan locas que puede tener el mercado de flores de Amsterdam, creo que algo de vanguardia y modernidad saben. Se conocen como Sitio, son contenedores reciclados de barcos, con lo cual encima son ecológicamente sostenible, a los que se les añade, se quita una parte y se les añaden vitrinas. Entonces tendríamos pequeños comercios, estos pequeños locales, pero a los que se llaman Sitios, que se convertirían en la tienda pues de los empresarios y artesanos del siglo XXI que no tienen acceso a un local convencional, debido a todos los trámites de licencias... el capital que supone poder abrir una tienda. Estaríamos facilitando, como he dicho que todos estos artesanos, todos estos emprendedores tengan la posibilidad de exhibir sus creaciones sus productos, de una forma sostenible y de una forma también económica. Basándose solo en un concurso público, en una licencia que otorgaría este distrito, y que supondría un cambio significativo, no sólo en la zona, sino también en el Distrito, porque tenemos que tener en cuenta la localización, en plena Castellana, estamos en pleno centro para el turismo de compras. Podemos convertir el distrito que... en un sitio, en un objetivo de turismo de compras, pero además con identidad local, que es lo importe, con identidad local focalizado a emprendedores madrileños. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene el Vocal Vecino D. Jesús Guerra Gamero:

*"Muchas gracias Señora Presidenta. En primer lugar agradecer a ciudadanos que hayan aprobado nuestra transaccional. A mí me sorprende esta proposición que viene con muchos puntos y muy concreta cada parte, que Ciudadanos ha pasado al principio de la legislatura que su voto se supeditaba al informe técnico y a la viabilidad técnica, a que ahora parece que se han*

*arrogado ellos ese papel de técnicos y ya nos traen directamente cuántos situados hay que traer, cuántos hay poner, el uso, a quien dárselo y, bueno, le agradecemos el esfuerzo, el trabajo hecho, la creatividad de las imágenes. Pero, comprendan que si nos arrogamos el papel de técnicos cuando no lo somos podemos entrar en ciertos fallos. Y esta proposición, tal y como estaba antes de la transaccional, tiene algunos. El primero es que, bueno, el primero que nos comunica es que el Consorcio de Azca ni siquiera existe, o sea, dicen que vamos a colaborar con el consorcio de Azca para hacer esto y ni siquiera nos consta que exista, así que no sabemos muy bien con quién íbamos a colaborar. El siguiente es que para poner estos situados y para... acreditarlos y demás, hace falta que se acoja a una normativa, la normativa que está vigente para hacerlo, hay que concretar el sitio donde tiene que estar y no necesariamente tiene que ser donde Uds. han dicho, hay que concretar el uso que va a tener, que puede ser uno u otro, en definitiva, una serie de normativas que cumplir y que no puede ser exactamente como Uds. dicen necesariamente. Por eso hemos dicho que la transaccional es algo bastante más global.*

*Por otro lado, también hay que valorar el número de situados que hay que poner, si tienen que ser veinte si tienen que ser más, si tienen que ser menos... el sitio donde ponerlos... Hay que cuidar no perjudicar la rehabilitación que se ha hecho a toda la zona, porque como sabrán, se ha hecho una obra de bastante envergadura para mejorar la zona, entonces hay que tener cuidado para que estos situados no perjudiquen las obras que se han hecho previamente y no tengamos que volver a invertir una cantidad de dinero en esa zona. Por otro lado, también tienen que estar toda esta propuesta acorde al Plan Director de Azca, que una de las cosas que decía, por ejemplo, pues es que se tienen limitar determinados usos terciarios para potenciar, pues, otros aspectos como el educativo, la salud, el bienestar social, el cultural... Entonces la cantidad de situados y del uso que tenga pues también se tiene que aclimatar a este Plan Director de Azca que está aprobado desde junio de 2014.*

*En definitiva, de verdad creemos que es una propuesta interesante, que vale la pena sacar adelante, pero que comprendan que hay que hacerlo con una normativa y con unos criterios técnicos bastantes más amplios que los que Uds. nos han concretado porque si aprobamos la proposición como la traían, comprenderán que es posible que luego el resultado final no tenía por qué ajustarse a lo que han traído Uds. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

*"Si, muchas gracias. Bien yo creo que nos debemos remitir a la aceptación de la transaccional, es decir, hablar la transaccional tal y como ha quedado y no remitirnos a lo que pudo ser, es decir, lo que pudo ser no es lo que hemos aceptado o lo que ahora mismo estamos discutiendo. Efectivamente, Azca tiene un gran potencial para ser una de las mejores zonas de Madrid, mejores zonas comerciales, donde la gente pueda pasear, estar, visitar toda esta zona que está en*



*un sitio céntrico, y desgraciadamente no lo es. La proposición que trae Ciudadanos ha sido enmendada, ha sido transaccionada por Ahora Madrid, puesto que lo único que pretende es que haya más seguridad que haya más comercio, potenciar, potenciar la actividad económica de la zona, potenciar los empleos y que se esa zona sea lo que debe ser y lo que no ha sido casi nunca. Por lo tanto, pues bienvenida esta proposición y sobre la evolución de los técnicos de Ciudadanos, es que es así, un partido nuevo evoluciona y al final pues, bueno, evolucionan los técnicos también.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Partido Popular, e interviene su Portavoz Adjunta, D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz:

*“Sí, Muchas gracias Sra. Presidenta. Doña Sofía a mí me ha sorprendido mucho su intervención ninguna administración ha realizado ningún trabajo y no ha mostrado ningún interés en Azca. A título informativo el Partido Popular, tanto en el Ayuntamiento como en la oposición, uno de los espacios a los que si más trabajo le ha dedicado ha sido al complejo de Azca, como corazón financiero de Madrid y una de las muchas pruebas que lo sí, la más importante, efectivamente, es el Plan Director de Azca que se firmó en el 2014 y [inaudible]. Y dicho esto y yendo por delante el interés que el Partido Popular siempre ha tenido en esta zona, vamos a temas digamos, más técnicos y aparte, también, de los problemas jurídicos que pueda conllevar la instalación de estos situados, tenemos que decir que la morfología y bueno, las características arquitectónicas de Azca, hace muy difícil cualquier intervención en ella. Lo hace muy difícil y lo hace muy costoso y se lo decimos con conocimiento de causa y se lo decimos porque ideas semejantes a las que Uds. han traído, parecidas, se estudiaron, se plantearon, anteriormente, en los gobiernos del Partido Popular. Entendemos en su proposición que lo que quieren es reactivar lo que es el eje norte-sur y este-oeste. Bueno, pues algunos datos, la mayor parte del suelo de Azca está situado sobre forjado. El hecho de que esté sobre forjado hace que cualquier actuación que se realice en él, sea muy compleja, sea difícilísima de ejecutar, requiera unos estudios muy especializados y sean muy, muy costosa por otro tema, porque las instalaciones de los servicios de luz y agua, están en el sótano segundo. Con lo cual, llevar a esos servicios de luz y agua a la superficie, requiere unos tendidos, unas estructuras costosísimas y muy, muy complejas.*

*Dejamos el tema de la arquitectura, de los técnicos, porque eso, efectivamente, es de técnicos, pero nos vamos al tema económico. ¿Quién lo va a pagar? ¿Lo pagan los adjudicatarios de los concesionarios? Esto va en contra del espíritu de la proposición porque si Ud. misma me está diciendo, porque si Uds. mismos me están diciendo... [interrumpe el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía] ... Bueno, estoy interviniendo, solo es una pregunta retórica. Lo pagan las personas a las que se les concedan los situados, estas personas me dice que son personas en paro, con una situación económica complicada totalmente en contra del espíritu de la proposición. ¿Lo paga el Ayuntamiento y el capital*

*privado? Señores de Ciudadanos, estamos jugando un poquito, porque efectivamente, estamos hablando de una zona que se acaba de terminar la remodelación en su primera fase hace un mes unas semanas y esperemos que la segunda empiece inmediatamente, con lo cual, con lo cual, estamos hablando de levantar y de hacer obras a una zona recién rehabilitada.*

*En resumen, bueno, otro detalle, efectivamente, no existe el denominado Consorcio de Azca. Lo que hubo en su momento fue la Entidad de Conservación ConAzca, dos, que hace ocho años que ya no prestan sus servicios.*

*En resumen, yo veo que la intención es buena, que bueno, es positivo, entiendo que peca un poquito de desconocimiento del tema del que se está hablando. Habría que haberlo tratado un poco más y bueno, quizás el aportar ideas originales nos lleva cierta precipitación que hace que esas ideas sean de muy, muy, muy difícil... rallando el imposible cumplimiento. Muchas gracias."*

Interviene a continuación, el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

*"Gracias D<sup>a</sup> Natividad por su curso técnico..."*

Interrumpe la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, solicitando la lectura de la transaccional incorporada por el Grupo Ahora Madrid, a lo que la Concejala Presidenta responde que, dicha lectura, se efectuará en el momento de la votación.

Continúa el interviniente en su turno de palabra:

*"Bueno D<sup>a</sup> Natividad, gracias por toda su información técnica, lo que pasa es que aquí venimos a la política, sabrá que... yo no soy técnico, no soy el arquitecto, desconozco donde está el agua, pero para eso tenemos técnicos ¿sabe para qué? para buscar soluciones, porque hay que buscar soluciones y España tiene problemas y el Distrito tiene problemas de trabajo y entonces, estamos aquí para buscar soluciones. Y nuestro partido piensa soluciones.*

*Mire le voy a decir y... además, se lo digo claramente... Claro, esto lo paga el Ayuntamiento, lo paga la Junta y sale del Presupuesto de la Junta ¿Sabe cuánto cuesta cada contenedor? Doce mil euros. Sí, sí..., bueno es que me he molestado en mirarlo lo que cuesta y sí, yo digo claramente lo que quiero que se invierta, apuesto directamente por el comercio y quiero que se gaste dinero, sí, claro, es que yo es mi posición política, mi posición política es que yo quiero generar empleo ¿Cómo quiero generar empleo? Invirtiendo dinero, para eso hay una partida presupuestaria en el Ayuntamiento para generar empleo y ¿en qué quiero que se gaste? en Azca, ¿Por qué?, porque considero que Azca tiene 180.000 personas que pasan, porque considero que muchas*



*personas no tienen plataformas para vender sus productos, muchas personas, porque alquilar un local en Azca puede costar 2.000 o 2.500 unos. Quién puede pagar eso? Es decir, estamos desperdiciando talento, ideas y personas emprendedoras que quieren trabajar y sí, mi Grupo Político apuesta por generar empleo y mi Grupo Político somos muy arriesgados. A lo mejor es muy complicado, sí, si fácil no es ¿quién ha dicho que sea fácil? Es decir, desde Ahora Madrid se ha planteado una transaccional, sí, estamos abiertos al diálogo, nuestro Partido está abierto al diálogo, a escuchar a diferentes partidos, estamos abiertos, nadie ha dicho que nosotros tengamos la verdad absoluta. Si hemos traído a este Pleno una propuesta trabajada, elaborada, con técnicos. Su técnico puede tener una opinión, los nuestros otra, es decir, y tan válida la suya como la nuestra, es decir, ambos son profesionales, ya se lo digo, la diferencia que podemos tener D<sup>a</sup> Natividad es que yo priorizo y nuestro partido prioriza y pone el foco de atención en unas cosas y a lo mejor Ud. pone el foco de atención en otras diferentes. Eso téngalo claro.*

*Nuestra manera de generar empleo sabe cuál es, invertir dinero en empleo. Es decir, Azca tiene 180.000 personas que pasan al día, 180.000 personas y es un espacio infrutilizado, y si es necesario cambiar el forjado, que se cambie, se lo digo así de claro... Es que... la excusas... En definitiva, en definitiva, se lo digo de verdad, lo que se pretende y poniéndonos serios, lo que se pretende, lo que se pretende es generar empleo, generar trabajo, lo que se pretende es utilizar un espacio infrutilizado y lo que se pretende es dar la oportunidad a que diferentes personas de diferentes... que realizan una actividad laboral, tengan la posibilidad de exponer sus productos y poder llevar a cabo una actividad laboral, impulsar a los artesanos del siglo XXI, sobre todo porque entiendo que Azca es un gran escaparate, es una zona privilegiada y sobre todo, desde la Junta de Distrito, debemos de impulsar este tipo de iniciativas. Entiendo que en Azca, sobre todo por las dificultades que indica por el peso, se ha estado realizando la feria de Madrideat y..."*

La Concejala Presidenta advierte al interviniente que debe terminar su turno. Continúa el interviniente:

*"Se ha estado la feria de Madrideat y no ha habido ningún problema de peso, no ha habido ningún problema de peso y... entonces, situados con un peso limitado y con unas medidas limitadas para eso están los técnicos del Ayuntamiento para ver las medidas que puede y el peso que puede soportar la estructura. Gracias."*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Josefa Cruz Vilches:

*"Sí, muchas gracias. Bueno, lo primero decir que relacionado con lo que dice el Partido Socialista nosotros estamos a favor de revitalizar la zona pero que creemos que, como apuntábamos antes, no, que el uso terciario no debe ser el único, desde luego, la única forma de*

*revitalizarla. Tiene que invertirse en temas cultural, en bienestar social, en educación, en salud, etc., o sea, es una de las partes pero creemos que se puede compatibilizar esta con otras muchas y que sean los criterios técnicos los que digan cómo compatibilizarlas, no precisamente con la propuesta que ha traído Ciudadanos. Y bueno, pues, poco más, decirles que, una vez más, que enhorabuena, que gracias por el trabajo pero que las ideas que tenemos en la cabeza luego hay que llevarlas a realidad y los criterios técnicos son los criterios técnicos que tiene este Ayuntamiento y Ud. pueden tener técnicos que dicen otra cosa, yo puedo tener mi compañero que es arquitecto que tiene una idea estupenda pero luego no la puedo traer aquí, porque bueno, porque a mi amigo el arquitecto se le haya ocurrido no, habrá que ver los criterios técnicos que tiene el Ayuntamiento y amoldarlos dentro de una idea más o menos general, que tenga cada partido. Yo creo que eso es bastante razonable lo que le estamos transmitiendo.*

*Y nada, poco más, lo de decirle... antes nos decían <<es que tenemos que hacer nosotros los deberes que no hacen Uds.>>, pues bueno, pues aplíquense un poco más y hagámoslo un poquito mejor. Gracias."*

La Concejala Presidenta insta al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid a dar lectura de la transaccional incorporada, a petición de la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular. Tras este acto, se somete la proposición a votación, que queda aprobada por mayoría, en los términos que recoge la diligencia que se adjunta:

#### **ENMIENDA TRANSACCIONAL**

#### **PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 21 DE MARZO DE 2017.**

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa a "a los espacios del complejo Azca", quedando el texto resultante del siguiente tenor:

*"La Junta Municipal aprobará una relación de situados en el interior del complejo de Azca. Dichos situados se otorgarán mediante concurso, priorizando la economía social y el emprendimiento, siempre conforme a la normativa vigente en esta materia."*

**DILIGENCIA.-** Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, dio el siguiente resultado:

***Votaron a favor, en total 16, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Choy Castillo, Crespo Moreno, Cruz Vilches, Gil Parra, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Parejo Cendón, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; votaron en contra, en total 8, los Sres/as: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; fue, por tanto, aprobada la proposición de que se trata por 16 votos a favor y 8 en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.***



**Punto 14.- Proposición nº 2017/0238134 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el parque ubicado en la confluencia de las calles Infanta Mercedes, Huesca y Lazaga.**

Se adjunta el tenor literal de la proposición, que se debatió y votó junto con el punto número 10.

<<Parque ubicado en la confluencia de las calles infanta mercedes, huesca y lazaga.

El grupo municipal ciudadanos solicita según lo establecido en el reglamento de los distritos en su artículo 16, que la Junta municipal de Tetuán o en su caso el que sea competente:

1-Proceda a la limpieza y saneamiento de las zonas verdes de dicho parque

2-Que se proceda a la limpieza de todo el mobiliario urbano que afecta a este parque.

3-Que se proceda a la eliminación de todas las pintadas existentes tanto en el suelo como en la pared lateral del instituto San José.

4-Que se realicen los tratamientos fitosanitarios pertinentes para devolver la salubridad a la zona.

5-Que se proceda a la poda de las especies arbóreas y arbustivas de este parque.

6-Que se revisen y reparen las zonas terrazas del parque ya que en ellas se encuentran bastantes agujeros que pueden producir accidentes de consideración.

7-Que se revisen todos los elementos instalados en el parque infantil y se fijen las maderas que delimitan dicha zona.

8-Que se coloquen los elementos necesarios para que las personas con movilidad reducida puedan hacer uso del parque de manera segura.

9-Que se instalen más puntos de luz para mejorar la seguridad de los vecinos que disfrutan del parque y de aquellos que transitan por su interior.>>

**Punto 15.- Proposición nº 2017/0238175 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la instalación de cámaras de seguridad en el barrio de Bellas Vistas.**

Se adjunta el tenor literal de la proposición, que se debatió y votó junto con el punto número 10.

<<Ante los últimos hechos ocurridos en el barrio de Bellasvistas, y tras las reiteradas denuncias públicas manifestadas por los vecinos y comerciantes de la zona. Y enmarcado, siempre, dentro de una batería de medidas que se han traído a estos plenos, y que han sido aprobadas en este mismo pleno, como son la mayor iluminación de las calles del barrio de Bellasvistas, con el fin de convertir las calles en zonas más seguras para todos los viandantes. Además a esto se suma la aprobación de la creación de la figura de un educador social para la intervención con niños en riesgo de pertenencia a bandas. Sin olvidar que todas estas medidas se han traído al pleno de este Distrito ante la alarmante situación que vienen denunciando los vecino del barrio de Bellavistas, no solo en este pleno, sino en diferentes reuniones con los grupos municipales, y en declaraciones a los medios de comunicación.

Estos motivos llevan al grupo municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía a instar a la Junta de Distrito o al órgano competente, para la instalación de cámaras de seguridad, todas las que sean necesarias, en las calles del barrio de Bellasvistas, con el fin de dar mayor seguridad a los vecinos y comerciantes de una zona afectada por diferentes hechos delictivos de gran gravedad.>>

**Proposiciones del Consejo Territorial**

**Punto 16.-Proposición presentada por el Consejo Territorial sobre la “Celebración de torneos intergeneracionales de ajedrez, cartas...”.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra a la representante del Consejo Territorial, D<sup>a</sup>. Mercedes Revuelta Pérez:

*“Muchas gracias, hoy también es el día internacional del síndrome de down, que es una trisomía del cromosoma 21, 3,21, 3 por el mes, 21 por el día. Y en primer lugar queremos agradecer a la Señora Concejala Presidente, señora Galcerán, que nos haya permitido presentar las últimas propuestas del Consejo Territorial de Tetuán, también queremos agradecer a Rosa, que estuvo tantos años en el Consejo Territorial, sus labores, y también a Jose M<sup>a</sup> a Félix, los dos Félix, a Covadonga, a Berta, M<sup>a</sup> Francisca, a Américo... etc. Y a los vocales vecinos de los partidos, y no sigo más por no prolongarme, pero habría que agradecer a todos y cada uno la participación del*



*apoyo, la dedicación al bien común del Distrito, desde ya extinto Consejo Territorial de Tetuán que en paz descanse.*

*Bueno, desde la Comisión de Servicios a la Ciudadanía queremos dar continuidad, publicidad y realizar divulgación y coordinación de una actividad que consideramos que es de interés tanto para los mayores como para los jóvenes, y que aporta unos momentos de convivencia y confraternización, tendiendo lazos entre generaciones. Es una actividad muy bonita y que ha tenido bastante buena aceptación en otras ediciones. Comentada de pasada en la propuesta de la Comisión de Ciudadanía para la reunión del Consejo territorial del 15 de junio de 2016, se trata de coordinar con los centros de mayores del distrito la preparación de los torneos en los que participarán mayores contra jóvenes. En las modalidades de ajedrez, cartas y alguna más que pudiera sugerir el consejo territorial, billar, por ejemplo. Los torneos tendrán unos pequeños premios para los ganadores que creen ilusión, pero que no supongan un desembolso importante, también habría que darle difusión. Esperamos que se dé continuación y mayor publicidad a estas jornadas, que es una apuesta para promover la convivencia en el distrito. Muchas gracias."*

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

*"Nosotros estamos a favor de la iniciativa, entendemos que apoyamos totalmente las jornadas en las que interactúan personas mayores con jóvenes, con niños, con adolescentes, y vamos a apoyar la iniciativa."*

Interviene D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

*"Para manifestar nuestra posición que será a favor."*

Interviene D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*"En el mismo sentido, vamos a apoyar la iniciativa."*

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*"Igualmente para manifestar nuestro sentido a favor, nuestro voto a favor."*

La Concejala Presidenta otorga la palabra, nuevamente, a la representante del Consejo Territorial:

*“Simplemente agradecerse a todos, pues todo el apoyo recibido, y todo lo que han trabajado con el Consejo Territorial y gracias por habernos dado la oportunidad, sobre todo a la señora Galcerán por haber permitido las tres últimas proposiciones. Muchas gracias.”*

Tras someter la proposición a votación, ésta queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito**

**Punto 17.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular solicita información y toma de vista del expediente 106/2017/00691. A dicha petición, se suma el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía que, además, solicita información del expediente 106/2017/00343.

**Punto 18.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

#### **Preguntas**

**Punto 19.- Pregunta nº 2017/0232324 presentada por el Grupo Municipal Popular sobre las reformas que tienen previstas ejecutar, este verano, en los Colegios del Distrito, con el presupuesto destinado al Acuerdo Marco de las Obras de Reforma, Reparación y Conservación del Conjunto de Edificios cuya competencia corresponde al Distrito de Tetuán del Ayuntamiento de Madrid para el año 2017.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente la Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:



<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2017

Sra. Concejala, ¿Qué reformas tienen previstas ejecutar, este verano, en los Colegios del Distrito, con el presupuesto destinado al Acuerdo Marco de las Obras de Reforma, Reparación y Conservación del Conjunto de Edificios cuya competencia corresponde al Distrito de Tetuán del Ayuntamiento de Madrid para el año 2017?>>

La Concejala Presidenta indica que contesta la pregunta el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Buenas tardes y muchas gracias. Como ustedes saben, en el presupuesto de 2017 se ha presupuestado un importe inicial de 320.000 €. En el programa 323.01 relativo a centros docentes de enseñanza infantil y primaria. En septiembre y octubre de 2016 se mantuvieron reuniones con los colegios y escuelas infantiles para evaluar, tanto el resultado de las obras ejecutadas en verano de 2016, como para proyectar y planificar las obras a ejecutar en 2017. Hasta principios de este mes, incluso, se han estado recibiendo las distintas peticiones de todos los colegios y escuelas y los técnicos del distrito están visitando todos los centros para estudiar todas las necesidades y evaluar las obras que se pueden ejecutar los meses de julio y agosto. Actualmente estamos trabajando en la programación de las obras que se van a realizar, intentando acomodarlas de la manera posible a la finalización del periodo lectivo y a los campamentos que ustedes saben que se organizan tanto desde la sección de educación del distrito, desde el Departamento de Servicios Sociales y del Área de Equidad. En el momento actual, la previsión todavía no está cerrada. Pero después de Semana Santa ya tendremos un cronograma concreto de la planificación de las obras. Se va a intentar, dentro de los recursos disponibles del distrito, atender todas las necesidades puestas de manifiesto en los colegios, y de ese sentido, a la vista de peticiones y relaciones de obras detalladas que hemos recibido de las escuelas infantiles y colegios es posible incluso, que haya que pedir una ampliación del crédito inicialmente propuesto para el ejercicio 2017”*

La Concejala Presidenta otorga la palabra de nuevo a D<sup>a</sup>. Natividad Gil Matesanz:

*“Gracias. Señora Presidenta. Yo pensaba que me iba a dar datos más concretos. Las obras de los colegios, no tengo que decirlo, están totalmente condicionadas por el calendario lectivo. Y se hacen en Julio y Agosto. Si ustedes me dicen que todavía están visitando los colegios, no me ha dado nombre, no sabemos en qué colegios se van a hacer. Ni que obras, todavía. A estas alturas ya tenían que estar determinadas. Y además, ¿han contado con los campamentos de verano?, en qué colegios se van a hacer, van a estar en obras, no van a tener obras esos colegios. Es decir que estamos corriendo el riesgo, bueno, ya nos tienen acostumbrados aquí, señora Galcerán, a no cumplir los presupuestos, y posiblemente a perder el dinero. O bien, que los centros escolares no estén en condiciones cuando empieza el curso. Pero a estas alturas, si todavía estamos viendo a*

*que colegios se van a dar las obras, y que obras se van a hacer... no sé va a llegar. De todas formas haremos un seguimiento, pero pensábamos que nos iba a dar datos el señor Gerente. Muchas gracias. Esperemos que no se pierda el dinero, otra vez. Gracias."*

La Concejala Presidenta otorga la palabra de nuevo al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*"Bueno, muchas gracias. Pero es verdad, ya le digo que el año pasado iniciamos los contactos, tengo un listado aquí tan exhaustivo de las obras, que con los medios, desgraciadamente de los que disponemos, tenemos que hacer una selección y ver lo que es realmente necesario y lo que no. Además, como usted sabe, también hay que preparar de cada obra un presupuesto, para obras de inferior 50.000 euros, y un proyecto, por lo cual tenemos que tener cerrada esa programación y, es verdad, tenemos que compatibilizarlo con todos los campamentos. El año pasado, si la memoria no me falla, yo creo que ejecutamos todas las obras de inversión de los colegios, y en ningún caso se perdió. Yo soy optimista y digamos que por intentar atender a toda la envergadura de las obras estamos intentando hacer una programación adecuada a las mismas y todos los colegios y escuelas infantiles, obviamente, de carácter público, son las que están afectadas por las obras y se van a intentar ejecutar en la medida de lo posible. Todos han contestado y todos han marcado sus prioridades. Lógicamente tenemos que establecer una prioridad entre ellos. Muchas gracias."*

**Punto 20.- Pregunta nº 2017/0232482 presentada por el Grupo Municipal Popular sobre el ciclo de cine soviético.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene el Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, D<sup>a</sup> Jorge Arnaiz Kompanietz para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2017 SOBRE CINE SOVIÉTICO

Sra. Concejala, A lo largo de las últimas semanas se está proyectando en el Centro Cultural Tetuán un ciclo de cine soviético en conmemoración del centenario de la revolución rusa. En relación a este tema, el Grupo Popular quiere conocer el coste de dicha actividad, desglosada por conceptos, la partida presupuestaria a la que se imputa, así como el nombre y la cualificación profesional de la empresa responsable de la misma.>>

La Concejala Presidenta procede a su contestación:



*“Pues el coste, consideramos que es relativamente bajo, como usted sabe, en la Antigua Unión Soviética las películas no tienen derecho de autor, son películas que realmente no tienen un coste alto a diferencia de películas de otros países donde sí existe ese derecho de propiedad y por lo tanto los derechos son muy altos. En síntesis, el precio total del ciclo es de 1.729,00 €, y si desglosado, serían, 1.729,00 € desglosado en 4 películas a 318,50 € cada una más IVA y una a 455,00 € más IVA, que incluye el coloquio. O sea, total 1.729,00 €.*

*En cuanto a la partida presupuestaria a la que se imputa el gasto es la 2017/001/206/3334.01/227.99 del Presupuesto de Tetuán que es una partida que incluye los trabajos realizados por empresas y profesionales, puesto que el ciclo se ha realizado con cargo al contrato de programación cultural, con el que realizamos habitualmente las actuaciones culturales y este contrato, está adjudicado a la empresa Merino y Merino, Producciones SL que cuenta con acreditada solvencia económica, financiera y técnica y profesional y que sin duda ustedes conocen, porque lleva años trabajando con el distrito.”*

D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

*“Muchas gracias Señora Concejala. Bueno vamos a ver, efectivamente el coste es bastante razonable, máxime teniendo en cuenta que todas esas películas, no sólo no tienen derechos de autor digamos en la Antigua Unión Soviética, si no al no haber sido remasterizadas están disponibles en el mercado nacional al módico precio del pack que oscila entre 8,73 € y 9,95 €. Es decir, y en el quiosco de Cuatro Caminos está a 2 €. No, vamos a ver. Yo me refería a la capacitación profesional de la empresa que ha preparado, entre comillas, este ciclo, porque realmente, demuestran por lo menos, poco esfuerzo a la hora de seleccionar material. O un total desconocimiento. Me temo lo segundo.*

*Porque si bien, como usted señaló, en el pleno anterior, se trata de auténticas obras maestras universalmente reconocidas como tales, también son obras maestras de la propaganda. Cosa lógica en un momento determinado en, cuando se estaba forjando el Estado, llamémoslo Soviético. Pero desde luego, en España, en televisión española, se han proyectados muchas otras películas, también de origen soviético, para que no pensemos que se trata de algo contemporáneo, cosas como “La huida”, basada en una obra de Pasternak, “La Comisaria”, “Los días de Turbin”, basada en una obra, en la obra teatral “La guardia blanca”. “Amigo entre mis enemigos” de Kaufmann no han hecho absolutamente ningún esfuerzo en presentar un material que diera una visión lo más amplia posible de este tema. Y ya no voy a hablar de producciones actuales, que sí sería muy interesante verlo, pero creo que, primero, no están dobladas al español, y tampoco tienen subtítulos, y además no creo que fuera en la sintonía con el actual equipo de gobierno, y me refiero por ejemplo a una película, magnífica película, durísima película que se llama “El*

*chiquista", o un documental que se llama "La toma del palacio de invierno" una refutación. Si tiene oportunidad, yo le aconsejo que por favor lo vea.*

*Quería dejar claro, que trabajo por parte de la empresa, cero."*

La Concejala Presidenta:

*"Pues simplemente, si lo que me sugiere es que la empresa nos cobra demasiado porque las obras son muy baratas, pues es posible que incluya, vamos incluye sin duda gastos de exhibición, las personas que la atienden, etc. Creo que el precio no es exagerado. Si lo que me indica es que podríamos haber escogido otras obras, pues que si usted lo habría organizado habría escogido otras. Pero lo que pretendemos o pretendimos con este ciclo era simultanear obras que nos parecían de gran importancia y de gran interés con el modo como determinados acontecimientos históricos son reflejados en un determinado momento del cine mudo, con un gran valor expresivo. Puesto que ocupan, en la historia del cine, un lugar específico, por tanto, no se trataba tanto, o no se trataba, desde nuestro punto de vista, de unas presentar unas obras de propaganda, cuanto de establecer o mostrar esta sinergia que se da en un determinado momento histórico entre un acontecimiento de una gran intensidad, social y política y el modo cómo un arte, que es ese momento está naciendo, como es el arte cinematográfico es capaz de reflejarlo. Y por último, la verdad es que es un público, por eso lo hicimos en este centro cultural, es un público reducido. Pero la experiencia que hemos tenido es muy entusiasmante o interesante o ilusionante porque el público que asiste pues está contento con el ciclo, pues además, muchas veces nos dicen al terminar la película... pues tendrías que programar ciclos de este tipo, no exactamente, creo yo, por el contenido de las películas, aunque evidentemente es muy interesante, sino porque también el ofrecer esos ciclos de cine satisface la curiosidad y la necesidad de determinados cinéfilos y cinéfilas que hay en el distrito, y que además, les gustan. Les gusta, participan luego en el debate y salen muy interesados por el desarrollo del ciclo. Terminamos ese viernes, como sabe, y están todos ustedes invitados a la última película, que saben que es la de "El hombre de la cámara", y que espero que vaya a ser interesante para todo el mundo."*

La Concejala Presidenta da paso a la siguiente pregunta.

**Punto 21.- Pregunta nº 2017/0234997 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Plan MAD-RE en nuestro Distrito.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Grupo proponente y toma la palabra el Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:



<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE MARZO DE 2017, RELATIVA AL PLAN MAD-RE EN NUESTRO DISTRITO.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas a la Rehabilitación se han concedido en el Distrito de Tetuán del denominado Plan MAD-RE, a partir de la convocatoria pública de subvenciones realizada por el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible?>>

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Me preguntan ustedes cuantas ayudas a la rehabilitación se han concedido en el distrito de Tetuán del denominado Plan Mad-Re. Y los datos que yo tengo, es una información que proviene de la Dirección General de Control de la Edificación del Área de Gobierno del programa de Desarrollo Sostenible, es un total de 56 corresponden al primer plazo 14, al segundo 4, y al tercer plazo 38. Esa es la cantidad que nos dan. En cuanto al dinero invertido, nos dicen que más de 140.000 euros del total del Plan corresponden a concesiones de subvención con destino a actuaciones ubicadas en el distrito de Tetuán.”*

D. Rafael Álvarez Castillo:

*“Bien, muchas gracias. Bueno yo con datos propios suyos, del Ayuntamiento, con fecha 17 de febrero de 2017, estaba viendo cuando me decía usted 14, 4, 38 que correspondían a los datos de San Blas- Canillejas que eran 14, 4, 35. Porque en Tetuán eran 7,0 y 38. Porque esto es una cosa publicada. Seguramente se ha ido de línea al escribir la pregunta. Digo porque los datos son del Ayuntamiento, 17 de febrero. Pero bueno, es lo de menos. Vamos a ver... sabe lo que creo, pues que ha metido un motor muy potente en un Seat 600. Si miramos el mapa de la ciudad aquí tenemos 2, uno más pequeñito, que es el mapa de toda la ciudad, aquí están los APIRUs, las áreas preferentes. Lo que pasa es que en nuestro distrito es todo un APIRU poquitos distritos nos superan. Aquí se ve todavía más grande, lo que es el mapa de nuestro distrito y todos los APIRUs, todas las zonas que podíamos tener en el distrito. Es una pena que no son demasiadas las que se han pedido, las ayudas que se han hecho en este distrito. Las que se han solicitado hasta el momento. A pesar de la necesidad, que por eso están ahí las Apirus y que tiene este distrito en este tema. Según el Decreto del Delegado de DUS si en tres meses no se contestaba se consideraba silencio negativo administrativo. Si esto hubiese sido así todas las subvenciones*

*estarían denegadas ya, digo porque el primer plazo era del al 31 de agosto, el segundo del 1 de septiembre al 14 de octubre y el tercero del 15 de octubre al 30 de noviembre. Sí, eso es lo que ponía el decreto, es verdad que se puede hacer hasta 6 meses. Pero lo que ponía era lo que ponía. Si en esos 6 meses no conceden una subvención. No concedes una subvención, pues tienes un problema. El AGDUS no está habituada a tramitar este tipo de subvenciones, la EMV sí, por qué no se ha recurrido a ellos que sí tiene experiencia, con el fin de agilizar el proceso. Tienen un problema añadido. Las cuantías de los presupuestos, de las obras, están sobre los 57 millones. Las subvenciones que pueden conceder serían de unos 35,5 millones y el presupuesto que hay aprobado para esto es de 24 millones una vez que se aumentó el presupuesto en noviembre en otros 8 millones adicionales, lo que significa que más de cada 3 de cada 10 ayudas, no cuentan con financiación. Todo este plan afecta a casi mil edificios de Madrid, y a 17.150 viviendas, calcule usted a cuantos conciudadanos afecta. Este problema no se puede dejar caer, y desde esta junta municipal han de ayudar a los vecinos que se acerquen a los servicios de urbanismo, como decía el Decreto. Publicitar más este tipo de subvenciones en un distrito tan necesitado de estas subvenciones. Y como hemos visto con tanto terreno de APIRU, y presionar a su delegado para que agilice y acelere este tema y busque más financiación para que nadie quede fuera. Es un programa muy interesante y necesario, no pueden permitir que no se lleve a cabo. Muchas gracias.”*

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Le contesto a las cuestiones que acaba de plantear. En primer lugar se publicitó bastante ampliamente, se hizo una jornada específica sobre este programa en el cual vinieron personas, técnicos del DUS. O sea, que entendemos que publicidad hubo. Hay algunos problemas a la hora de pedir las subvenciones. Y el que realmente se concedan. Cuanto a lo que dicen de APIRU, es según los datos que yo tengo. Hay una serie de subvenciones, o de peticiones. De solicitudes fuera de APIRU, que en el primer plazo son prácticamente las mismas, 7 y 7, en el segundo suben las que están en APIRU, y en el tercero también. Pero sigue habiendo solicitudes fuera de APIRU. Con lo cual, se supone, o supongo, que es que hay zonas del distrito que realmente no entran en la zona APIRU, y que sin embargo también los habitantes han pedido estas ayudas. En cuanto a lo que dice de las comisiones de valoración, las comisiones de valoración ya se han iniciado y habrá, a partir de un momento de publicación, se abre un plazo de 10 días hábiles para las alegaciones. En cualquier caso. A partir de la concesión definitiva, se abre un plazo de un mes, que es cuando se pagan los anticipos. Pero tampoco vamos tan mal de tiempo. Y las subvenciones que se presentaran en el primer plazo están a punto de resolverse, porque justamente, la primera comisión de valoración se celebró el 31 de enero de 2017, o sea que esa comisión ya está celebrada. Y estas solicitudes se tienen que publicar justo antes de que se abra la siguiente. Que tienen que ser en un plazo relativamente corto. Por tanto yo entiendo que es posible que haya habido algún retraso, no lo conozco con detalle, supongo que sí. Bueno, el plan sigue adelante, y esperamos que vaya a dar los resultados apetecidos.”*



La Concejala Presidenta da paso a la siguiente pregunta.

**Punto 22.-Pregunta nº 2017/0235110 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al programa de dinamización de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia (COPIA).**

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Maria del Mar Gil Parras, del siguiente tenor literal:

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DE MARZO DE 2017 RELATIVA AL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (COPIA)

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo hasta ahora para dinamizar la participación infantil y juvenil en el Distrito y en qué centros educativos se han organizado foros para promoverla?>>

La Concejala Presidenta:

*“La pregunta me dice que actuaciones se han llevado a cabo hasta ahora para dinamizar la participación infantil y juvenil y en que centros educativos. En primer lugar, si quería señalarles porque, la Copia sabe que ha tenido una historia un poco complicada, que se suspendió entre el 2010 y el 2013 y se reanudó en 2013 y 2014 y con la nueva corporación a partir del 2016. En el 2017 se han hecho varias reuniones con grupos de 60, 30 y 32 menores en diversas convocatorias. En este momento se está trabajando básicamente con varios institutos que ahora les paso a señalar y con la Fundación Balía porque en el próximo pleno de la COPIA va a tener lugar el día 4 de mayo*

*Los institutos con los que se trabaja son el Pio XII, Nuestra Señora y Nuestra Señora de la Almudena, hasta este momento están integrados en su proceso. Con el Felipe II hay una reunión programada, que no sabemos todavía que resultado va a dar o al menos no tengo indicado yo que el resultado. Con el Padre Piquer hay también una reunión programada pero han mostrado ya*

*interés por incluirse en ese proyecto y con la función Diversitas. A parte, de cómo ya les he indicado, la fundación Balía con la que se viene trabajando ya desde el año pasado.”*

D<sup>a</sup>. Maria del Mar Gil Parras:

*“Gracias Señora Presidenta, desde el grupo Municipal Socialista entendemos que la participación activa de un determinado sector de la población es hacerles visibles. La Comisión Internacional de los Derechos del Niño, dice textualmente, que los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre situaciones que les afecten y que sus opiniones sean tenidas en cuenta. Sabíamos que las Copias llevaban funcionando en el Distrito varios años. Pero con escasa actividad. Supongo que por eso ha sido necesario poner en marcha un programa de dinamización. En principio la información que se daba, la información municipal que se daba es que se pondría o quedaría en información a 17 centros escolares, entre primaria y secundaria. No sé, me ha comentado así brevemente que hay algunos que están interesados, pero no todos están participando en el proyecto. Bueno, solamente decir que desde el Grupo Municipal Socialista apoyamos las acciones que se lleven a cabo en este sentido. Que nos gustaría que se fomentara y que se aumentara el número de centros donde se ponga en marcha y creemos que es una herramienta valiosa para la promoción de los derechos de la infancia, y como es un tema que nos preocupa bastante, pues esperamos que tenga un largo recorrido y que sea sostenible en el tiempo. Creemos que debería ser una participación también real y efectiva. Y queremos que se escuche la voz de nuestros escolares, de nuestros niños y niñas, de nuestros adolescentes y que no por ser niños es un tema menor. Gracias”*

La Concejala Presidenta:

*“Muchas gracias, estoy absolutamente de acuerdo con usted. El año pasado, para mí, fue una experiencia muy grata. El pleno con los niños, lo comenté en algún momento, porque estaba este salón absolutamente lleno de niños de los colegios que participan en este proyecto y fue muy, muy interesante. La Copia se reúne con una periodicidad bastante frecuencia y además participan las diferentes personas que están integradas en el programa, en el proyecto y lo que se ha hecho es poner en marcha o lanzar el año pasado el contrato de dinamización, que ha empezado el 1 de enero de 2017 y que progresivamente se está poniendo en contacto con todos los centros educativos. Los que le he dicho están ya incorporados, porque ellos, algunos ya participan en las reuniones pero, lo vamos extendiendo a todos los demás, con la idea de que justamente el 4 de mayo, cuando vamos a tener el Pleno Infantil, que se será un exitazo como el año pasado, espero que cumpla todas nuestras expectativas. Muchas gracias”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.



**Punto 23.- Pregunta nº 2017/0236741 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre mayores.**

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Grupo Municipal Popular e interviene la Concejala, D. Beatriz M<sup>a</sup> Elorriaga Pisarik, quien interviene para formular la pregunta:

*“Muchas gracias. Señora Concejala mi pregunta es muy concreta, yo quiero saber*

*<<Sra. Concejala, ¿Qué tienen que hacer las personas mayores del distrito de Tetuán para que la junta municipal se ocupe de atender sus necesidades?>>*

*Porque me ha sorprendido realmente, que en el presupuesto de este Distrito, el programa de personal mayores haya bajado 1 millón de euros, respecto al presupuesto del año anterior. Teniendo en cuenta que Tetuán es un distrito que tiene 30.593 vecinos mayores de 65 años, lo que supone más del 20% sobre la población total del distrito, y estos vecinos, lógicamente, tienen cada vez mayores necesidades de apoyo, pues me sorprende esta bajada en el presupuesto. Y por cierto, aprovecho para reivindicar la magnífica labor que están haciendo los servicios sociales de esta junta, que es lo que debería ser su trabajo y se vuelcan con las personas más vulnerables, especialmente las personas mayores, o faltándoles un personal adecuado, porque no tienen la plantilla cubierta. Ese es mi planteamiento.”*

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Le respondo entonces, claro, usted me dice que qué hacen las personas mayores para que la junta Municipal se preocupe de atender sus necesidades. Pues no tienen que hacer nada especial, simplemente son mayores, porque ese es un derecho que las personas mayores tienen, e inscribirse en los centros para disfrutar de su carnet de mayores y de todas las prestaciones que se dan en los centros de mayores. Ya si tienen prestaciones específicas, ya como usted sabe, se pueden solicitar a partir de la página web del ayuntamiento o llamar al teléfono 010 o también a través de las oficinas de atención al ciudadano que están aquí en la Junta. Estas sería, ahí se pide cita previa, como usted sabe, de tal manera que las personas que necesitan atención a domicilio, o tienen una situación personal difícil, etc., pues lo hacen de esta manera. En cuanto a la disminución que me dice el SAD, eso, si se acuerda, cuando estuvimos planteando el tema de presupuestos ya se habló de esta cuestión. El presupuesto del SAD era un presupuesto extraordinariamente inflado, y que en los ejercicios anteriores parte de su presupuesto, o bien se utilizaba para otros objetivos, o bien simplemente no se gastaba, y permitía, bueno pues determinados ajustes contables. Nosotros lo que hemos hecho, esto además es un tema del área, no es un tema que dependa de la Junta del Distrito, pero el Área, cuando organizó y presupuestó*

*la atención al domicilio, estableció un ajuste presupuestario para que justamente en el presupuesto, o en la previsión de gasto, reservada para la atención a domicilio se adecuara al gasto realmente desarrollado en al menos en el último año. Y ese ajuste parece que es suficiente puesto que no tenemos prácticamente, o sea, tenemos renuncia al servicio de atención domiciliaria, pero que se deben básicamente a incompatibilidades con el Pia o que las personas cambian y se van, por ejemplo a otro distrito, yo suelo ser muy cuidadosa cuando se me plantea renuncias, porque realmente es un tema que me preocupa, hasta el momento, las renuncias que hay son por estas incompatibilidades, o bien porque las personas que les digo se van, o por que ingresan en residencias... es decir en todos los casos son renuncias justificadas, y sí tenemos altas, o sea, personas a las cuales se les da de nuevo la ayuda a domicilio porque la demandan anteriormente. O sea, que de momento, nos parece que el gasto está ajustado a la demanda que tenemos.”*

Interviene de nuevo, D<sup>a</sup>. Beatriz M<sup>a</sup> Elorriaga Pisarik:

*“Muchas gracias, Presidenta, agradezco sus explicaciones, porque aunque este tema efectivamente ya se había hablado, y nos decían que era porque era un presupuesto inflado. Bueno, puedo admitir eso, pero es que se ha bajado 1 millón de euros, yo creo que esto corresponde en cualquier caso a una decisión política, no sé, salvo que usted considere que están las necesidades cubiertas, que eso tampoco lo he deducido de sus palabras. Yo no sé, en este distrito, ¿están las necesidades cubiertas? Porque claro, yo cuando me llegan, me llegan quejas me piden que me interese por temas, lo que veo es que hay muchas personas mayores que me manifiestan que no están atendidas, que no tienen la atención que ellas esperan... por otro lado, los servicios sociales, insisto, no tienen sus plantillas cubiertas, con lo cual están saturados de trabajo. Y a mí lo que me preocupa, que Madrid, que tiene una experiencia, pues ya de largo tiempo en cuanto al trabajo con las personas mayores, y en los servicios destinados a ellas, usted ha nombrado a varios de ellos, pues que vayamos perdiendo, porque es verdad que hasta ahora se está haciendo un cierto continuismo de lo que se hacía antes, y no se ha innovado en nada, y claro, ya que bajen los presupuestos en un momento que las circunstancias económicas son infinitamente mejores, porque no podemos comparar la actualidad con los años anteriores, pues realmente me parece preocupante. En cuanto a las inversiones, han previsto un proyecto para un nuevo centro de día en el Paseo de la Dirección, que con suerte, por lo que dicen ustedes, estará funcionando en el año 2020, y han destinado un dinero para equipamiento de la cocina y acondicionamiento del Centro de la Remonta por 82 millones de euros. Yo quisiera saber también que pasa con el resto de los Centros de Día de mayores, no necesitan ninguna inversión... ¿no necesitan nada tampoco? Yo, es que, me está preocupando el hecho de que desde el gobierno de Ahora Madrid, no se dé prioridad al tema de los mayores, y más en un distrito como este con una población mayor tan elevada. Me puede usted decir que existe un borrador de un Plan de Amigabilidad, de 2017 a 2019, que va a definir a Madrid como ciudad amigable con las personas mayores, pero su contenido, insisto, es muy continuista, y en la gran mayoría de las*



*acciones, y lo he leído entero, pues se hace lo que ya se venía haciendo, o sea, parece que está redactado para cumplir el expediente. Por tanto, yo lo que les pediría es que se ocupen más de los mayores, que no se han cumplido, ni siquiera, los diferentes acuerdos de Pleno adoptados por unanimidad. Hablo es verdad ahora del Pleno Central. Y que insistirles en que yo no me puedo creer que en este distrito estén cubiertas las necesidades de las personas mayores.”*

La Concejala Presidenta:

*“Rápidamente, igual si en este aspecto somos continuista es porque no lo hacían tan mal. A lo mejor, dado que las personas mayores parece que estaban atendidas, no. Y que siguen estando atendidas. Claro, yo no le puedo decir que lleguemos a todas las personas mayores. Ahora bien, los datos que tenemos es que tenemos 7.290 atenciones en primera instancia, en primera atención, lo cual, bueno según algunos estudios que hemos hecho sobre niveles de pobreza y niveles de desprotección no están muy lejos. O sea, nos movemos en una horquilla bastante cercana. En cuanto al tema de las plantillas saben ustedes que es un tema problemático, o justamente el punto de retrasar reposiciones es algo que venimos diciendo, es algo que se nota, pues claro nos impide, a medida de que las personas se jubilan o se marcha, reponer, o sea en reponer. Ponemos reponer solamente un 10%, al cabo de 4 años, la tasa de reposición... pues claro hemos perdido un 30% o 40% de la plantilla. Eso se nota. Y las discusiones que tenemos con Gerencia de la Ciudad en torno a cómo podemos contratar personal nuevo, pues no nos dan una salida clara, puesto que tendríamos que saltarnos la tasa de reposición, y está claro que eso pues tiene sus problemas. No creo que ustedes me pidan que hagamos semejante cosa, o sea, lo que hacemos es con la plantilla que tenemos, es verdad que hay quejas por parte de los trabajadores sociales que no llegan, pera, bueno, ahí tenemos una situación muy difícil. En cuanto al presupuesto, normalmente se presupuestaban 7 millones de euros para el SAD y se gastaban 5 millones más o menos, nosotros lo hemos bajado y dejado en 6. O sea, es verdad que se pierde un millón. Pero porque no se gastaba, y aun así dudamos de que lleguemos a gastarlo, y en cuanto a lo que dice de Remonta es 81 mil euros, no millones, porque claro, el presupuesto total de la Junta deben ser como 27 millones. Entonces, son miles. Y eso deriva de la situación que tiene el Centro de la Remonta y del intento por hacer unas obras y adecuarlo en función de las necesidades. Porque sabe que el centro de la Remonta es uno de los pocos que tienen cocina, porque cocinamos para los mayores. No hay catering. Es un centro al cual le damos un especial cuidado.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

**Punto 24.- Pregunta nº 2017/0236760 presentada por el Grupo Municipal Popular sobre un comedor social.**

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Grupo Municipal Popular, interviniendo la Concejala D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik, para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2017, DIRIGIDA A LA SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA, MONSERRAT GALCERÁN SOBRE COMEDOR SOCIAL.

Sra. Concejala, ¿En qué situación está el proyecto de crear un comedor social en Tetuán y, en su caso, cuál sería el modelo de funcionamiento?>>

*“Que comentaron en Noviembre, en la tercera mesa por la inclusión y por los derechos sociales, en la cual tomó parte Blanca Azpeitia como mesa de los Servicios Sociales, y se dijo entonces que se iba a crear un comedor, y en las fechas que estamos no tenemos noticias al respecto y tampoco se ha concretado el proyecto. No sé si va a ser al final un comedor, un economato, una cocina pública, nos gustaría que nos informase al respecto.”*

La Concejala Presidenta contesta la pregunta formulada:

*“La idea del comedor surgió básicamente porque en la Mesa contra la exclusión, y a partir del primer diagnóstico que se hizo de la pobreza en Tetuán, actualmente hemos seguido trabajando en el asunto. Tenemos un diagnóstico algo más desarrollado, que aprovecho a decirles que lo presentaremos después de Semana Santa. Está previsto realizar varios actos públicos donde querríamos presentar ese diagnóstico de la pobreza en este distrito. En mayo de 2016 sabemos que hay un total, sabemos es mucho decir, pero un poco el conocimiento que tenemos, de 10.068 personas en situación de desempleo de las cuales, 5.932 no perciben ningún tipo de prestación. Lo cual significa, que un 59% del total de las personas en situación de desempleo no está percibiendo, no tiene recursos, porque no está percibiendo ningún tipo de ingreso. Y eso es un dato que aumenta, entonces eso es lo que nos llevó al proyecto de hacer un comedor social, justamente para poder atender las necesidades de alimentación de estas personas. Le hemos dado varias vueltas a cómo hacerlo, y últimamente, bueno se ha complejizado un poco el asunto, y hemos, lo hemos desarrollado como un proyecto que contaría con un servicio de capacitación y convivencias. Es decir, que no fuera solamente dar de comer a las personas, sino que también ahí pudieran haber un espacio de convivencia y de debate, y de desarrollo personal y de hábitos saludables, porque algunas de estas personas no tienen los hábitos saludables adecuados y servicio de alimentación, en la modalidad de comedor y catering. Con la idea, de que diéramos al día comida a 50 personas presencialmente y un catering para 25 personas, es decir que hubiera*



*personas que pudieran llevarse la comida a su casa. La gestión de ese centro también ha sido objeto de diversos debates y discusiones, porque tampoco tendríamos muy claro exactamente cómo hacerlo, al final, hemos decidido sacar un contrato como prestación de servicios, con un importe de licitación de 424.848,38 euros, el contrato, yo creo, está en fase de licitación, no está adjudicado todavía. Están en fase de preparación, y si todo va bien pensamos iniciarlo a 1 de julio de 2017 con una duración de dos años con posibilidad de prórroga. Exactamente, tengo aquí que está en tramitación previa a licitación, si quiere le doy luego el nombre de expediente porque eso va a salir a licitación pública. La idea sería que la empresa a la cual se le adjudique pues haga este servicio, y con estas características, que no sea solamente un comedor en el cual se dé de comer a las personas, porque justamente, en la mesa de alimentación o en el Grupo de Alimentación de la Mesa contra la Exclusión estamos haciendo un mapa de todos los puntos de reparto que hay en el distrito. Hemos contactado con un montón de personas, hay bastantes puntos de reparto, algunos son comedores y otros son simplemente puntos de reparto de comida. Y entonces pensamos que lo interesante es, no sólo dar de comer a las personas, puesto que también hay comedores a los cuales pueden ir, si no, complementarlo con esta otra actuación.”*

Interviene, nuevamente, la Concejala D<sup>a</sup> Beatriz Elorriaga Pisarik:

*“Gracias Presidenta, pues agradecerle de nuevo sus palabras. Porque además son unas palabras que me alegran en doble sentido, por un lado porque nos plantea que después de semana Santa nos va a explicar el diagnóstico que se ha hecho, se va a hacer público. Yo creo que es un tema importante, y por otro lado me alegra saber que esta iniciativa se está llevando a cabo. Porque en su momento se habló de ella y pensaba yo que era algo que no había seguido. Por lo tanto agradecerle la explicación, insistió y manifestar mi apoyo y mi alegría porque se vaya a llevar a delante. Me parece por otro lado, el tipo de proyecto que apoya, también la convivencia, es una idea importante a la hora de trabajar en lo social. Además es que tenemos que tener en cuenta que la crisis económica ha provocado que el nivel adquisitivo de muchas familias se haya reducido sustancialmente y las ha llevado en muchas situaciones extremas llegando a quedarse sin recursos para poderse alimentar. Esto es algo que ya hemos hablado. Destacar la relevancia que este proyecto se esté, además, haciendo con los técnicos, por lo que dicen están preparando todo es expediente y también las profesionales de los servicios sociales están planteando la estrategia a seguir. Por tanto espero que cuando ya esté el tema más adelantado nos informe sobre donde va a estar el centro, si va ser un sitio municipal o se va a buscar o sobre todo, que no creemos un problema vecinal, que se informe a todos los vecinos porque otra de las cosas que me preocupan mucho con los dispositivos sociales es que luego provocan un cierto rechazo en el entorno. Entonces hagámoslo bien y presentémoslo de forma que en el sitio donde se instale no cause un problema con los vecinos. Por tanto, insistir nada más. Que me alegro de lo que me ha contestado y que ojalá este sea un proyecto que lo veamos pronto. Muchas gracias”*

Contesta la Concejala Presidenta:

*“Muchas gracias a usted, realmente la presentación del diagnóstico creo que va a ser interesante, no solamente por todos los datos que se aportan, sino porque además lo han hecho con trabajo voluntario, las personas del Grupo de Mesa de Alimentación contra la Exclusión, es un trabajo de información de búsqueda, de rastreo de la información, de dónde están los puntos de distribución, de cómo están, de cuáles son las estadísticas, de a cuántas familias se les da... Yo realmente agradezco mucho este trabajo, es un trabajo que ellos han hecho voluntariamente y que no tiene precio, la verdad. Si hemos pensado que la Junta va a contribuir, editando un pequeño proyecto, haciendo estas charlas para difundirlo, nos parece muy importante, y, estoy de acuerdo con usted, vamos a intentar que no genere ningún tipo de problema el poner en marcha el comedor. Yo creo que la licitación va a tener éxito, y para mí ha sido, quizás, una lección, el darme cuenta de la cantidad de dispositivos hay de todo tipo, porque hay iglesias de diverso tipo, hay ONGs, está la Asamblea del 15M, están los banco de Alimentos, desde mi punto de vista si las personas están pudiendo satisfacer sus necesidades de alimentación es en gran medida gracias a la enorme solidaridad de muchos de los habitantes del distrito y para mí eso es una satisfacción pensar que vivimos en un distrito donde realmente muchas personas están no solamente contribuyendo con su trabajo, y con sus horas libres, sino también con la contribución material que pueden hacer, y ahí debo decir que Servicios Sociales ha hecho un aporte importantísimo, porque las personas que asisten a la Mesa contra Exclusión como técnicas por servicios sociales, lo están haciendo por amor al arte, por compromiso social, porque no son horas que retribuimos. Entonces, también eso creo que es debemos agradecerle ese trabajo de más. Que con la cantidad de horas que están dedicando, además van a la Mesa y aportan un saber que sin ellas no hubiéramos podido, porque evidentemente, eso sólo puede hacerse con esa contribución de los técnicos.”*

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

**Punto 25.- Pregunta nº 2017/0238224 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a clases y talleres de teatro e interpretación y a la oferta de teatro en los centros socioculturales de nuestro Distrito.**

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Sofía Karina Choy Castillo, quien interviene para formular la pregunta, del siguiente tenor literal:

<<Relativa a clases y talleres de teatro e interpretación y a la oferta, de teatro, en los centros socioculturales de nuestro distrito.>>

La Concejala Presidenta:



*“Pues yo me temo que le voy a tener que dar la respuesta por formulada, porque claro, dice pregunta relativa a clases y talleres, pero no sé muy bien que quiere saber.”*

D<sup>a</sup> Sofía Karina Choy Castillo:

*“Tenemos en Tetuán tres centros socioculturales, vale, Espronceda, Tetuán y el Úrculo, El Úrculo es un centro maravilloso, grandísimo... pero para mi gusto, de forma personal, está desaprovechado. Se están dando clases de teatro, y son bastante asequibles, digamos para el precio... que son 49 euros trimestrales si mal no recuerdo, entonces, con respecto a esto las plazas son paupérrimas, son muy pocas plazas... y encima tenemos el Centro Municipal de Artes Dramáticas de Madrid que va a cerrar. Entonces con respecto a esto, nuestra pregunta va enfocada básicamente a ello, queremos saber, que si van a aumentar estas clases, que es lo que van a hacer con respecto a las clases de talleres y teatros.”*

Contesta la Concejala Presidenta:

*“En el Úrculo, según yo tengo entendido, hay un grupo de adultos, con una oferta de 20 plazas y una ocupación del 100% y hay un grupo infantil de 6 a 12 años con una oferta de 14 plazas y una ocupación menor puesto que solamente hay 12 plazas. Sobre si la pregunta es si las vamos a aumentar, no sé, lo podemos plantear, podríamos aumentarlas, no se me ocurre en este puto que problema podríamos tener, pero tampoco estoy muy segura de que haya mucha más demanda de esas plazas, al menos de niños no, porque sobran. De adultos habría que verlo, y luego están todos los grupos de teatro de los centros de mayores, que claro, eso son grupos de los propios socios de los centros de mayores, que sabe que hay grupos de teatro y talleres de teatro.”*

La Señora Presidenta da la palabra nuevamente a D<sup>a</sup> Sofía Karina Choy Castillo:

*“Seguramente hay problemas más importantes en el Distrito, pero a nivel de Ayuntamiento es importante representar al sector de los actores porque son personas, personas que se quedarán sin trabajo y a esto me remito. No nos extraña lo que está sucediendo en esos casos en el Ayuntamiento, sólo tenemos que ver lo que ocurre en el Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid. Desde el jueves, la que era concejala del Área de Cultura, la señora Celia Mayer ha sido cesada y recolocada en una concejalía de nueva creación. Me pregunto qué va a ocurrir con la cultura ahora, es esta la importancia que le dan ustedes a la cultura... y todo esto ha ocurrido tras la presentación de programa de las Artes Vivas del Matadero, un programa que expulsa al teatro de las salas y que deja fuera a cientos de actores y compañías de teatro, que ven cada vez más reducidos los lugares para actuar. Y esta no es la opinión de los ciudadanos, es la opinión de los actores que trabajaban ahí. Y por ello traemos esta pregunta. No nos digan que estamos equivocados, díganse a todos aquellos que están implicados en teatros que se han visto*

*afectados, y si esto pasa a todo nivel de toda la ciudad, no nos extraña la situación de las clases de teatro del distrito. Lo que le comentaba, señora Concejala, la oferta es paupérrima. Sólo hay dos clases, y las dos en el centro cultural Eduardo Úrculo. ¿Esto es lo que llaman ustedes una apuesta en la altura de los distritos? Y si es así se ha quedado en una mini-apuesta. Porque les recuerdo que hace ya un año el centro cultural Espronceda se ha quedado sin impartir ni talleres ni clases de teatro. Señora Concejala, si las actividades no se fomentan con los jóvenes las dejamos morir. Y usted y su gobierno, pues, están matando el teatro. Si no hay actores no puede haber teatro. Por lo menos, sí que podemos decir que el precio de las clases en el centro cultural Eduardo Úrculo, pues son asequibles a todos. Se pagan 49 euros al trimestre, está bastante bien. No vamos a decir que todo lo hacen mal. Eso está bastante bien. Pero las actividades necesitan publicidad, lo mismo que han comentado hoy en el Pleno. Necesitamos que la gente, que esto llegue a más gente, para que esto se pueda optimar los recursos. El centro Eduardo Úrculo está desaprovechado. Son 1.500 personas que hacen uso de ello. Deberían ser muchísimos más a los que pueda llegar todo esto. Bueno, lo que le comentaba sobre la publicidad, aunque a ustedes se les olvide justo publicitar ese tipo de actividades, pues que no se les olvide y que más publicidad con respecto a los centros socioculturales y todo lo que hay en el Distrito. Lo que quería saber, que pasa con los jóvenes que quieren estudiar arte en el distrito, teatro en el distrito, pues que acuden al centro de jóvenes que hay en el distrito que tiene 45 m2 y tienen una compañía de 60 personas. El teatro de Tetuán gusta e interesa, y lo digo personalmente. Pero, otra vez más, este gobierno está en otras cosas y no fomentar la formación de verdad. Por eso los jóvenes de Tetuán que quieren formalizarse se ven obligados a estudiar artes escénicas al Distrito Centro donde les cobrarán 150 euros al mes, y si se van a una escuela privada pues son 400 euros al mes, y que me desmienta quien me quiera desmentir pero es así. Voy a terminar con respecto a lo que decía, el centro de Arte Dramático Municipal, el único que hay en la ciudad perteneciente al Ayuntamiento, tiene 400 alumnos e incluso hay lista de espera. Y además está en una situación complicada, porque el contrato se cumple el 31 de agosto sin posibilidad de prórroga. No se sabe el precio de contratación ni el importe ni la prestación del nuevo contrato.*

La Sra. Concejala Presidenta indica a la vocal vecina que acaba su tiempo de intervención.

*A todo esto, sólo un inciso, por cierto no voy a terminar la intervención sin recordarle que un actor se pone encima de un escenario a interpretar está trabajando, y por trabajar uno cobra. Dignificar el teatro también significa pagar de manera justa a quien realiza las obras. Y esto, pues, tenemos que entenderlo y promocionarlo. Señora Galcerán, por favor apueste por la cultura. Gracias.”*

La Sra. Concejala Presidenta toma de nuevo la palabra:



*“Lamento que haya usted aprovechado una pregunta sobre el teatro en el Úrculo para lanzar una diatriba sobre el cese de la Concejal de Cultura, sobre las situación del teatro Madrid, que es mucho más apropiada para la comisión de cultura del ayuntamiento, donde por otra parece esta su compañera doña Sofía Miranda que lo puede plantear perfectamente. No creo que eso sea un tema a tratar en la Junta de Tetuán, por otra parte, la pregunta concreta cuáles son los talleres. Pues se le ha contestado, por supuesto, tengo un compromiso personal con potenciar el teatro en el distrito. Y no tengo más que añadir. Siento, como digo, una utilización tan torticera de una pregunta en un pleno de distrito.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veintiuna horas y treinta y siete minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.



**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES**  
**(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)**

*I. - Autorización de **intervención** a D. Manuel Hernando Gutiérrez, sobre la anormal situación urbanística del barrio y el abandono en el mantenimiento de las calles afectadas por el APR 06.02 Paseo de la Dirección.*

La Concejala Presidenta otorga la palabra a la solicitante, que muestra en el centro de la sala, imágenes a través de su teléfono móvil:

*“Vale, los recortes llegaron también a esto. Hace tres años teníamos cinco minutos, en el 2014 y es que la situación en el barrio de allí abajo es pero que nunca. Esto es la situación urbanística, solares porquería por todos los sitios, eh, equipamientos, ninguno. Había un colegio, lo quitaron, bueno, a ver, el solar está ahí, llenándose de porquería y hace tres años lo denuncié, ahora es peor todavía que antes. Esto es vergonzoso. ¿Qué pasa que somos del tercer mundo el barrio de Castillejos? ¿Somos del tercer mundo? ¿Estamos condenados a vivir entre porquería? Dígaselo al Sr. Florentino Pérez... Ya está, dicho.*

Seguidamente, se da paso a la siguiente intervención vecinal.

*II. - Autorización de **intervención** a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Andrés Díaz, en nombre de la Comunidad de Propietarios de la calle Topete nº 3, sobre seguimiento de las medidas que se van a adoptar por la criminalidad en el barrio de Bellas Vistas.*

La Concejala Presidenta otorga la palabra a la solicitante:

*“Hola buenas tardes-noches. Ante todo, gracias, gracias a todos por haber votado, por haber votado las cámaras, de verdad, que estamos... yo, vamos y a todos los que represento, estamos agradecidos, también sé que la Asociación de Vecinos de Tetuán y Cuatro Caminos, nos han indicado que la comunidad dominicana también quería cámaras, supongo que ellos también se lo agradecerán y bueno, indicarles que, de verdad, que es que hacen falta, de verdad, o sea, eso no ha cambiado, no ha cambiado. Les puedo indicar que más vecinos han puesto en sus zonas comunes... han puesto... en sus zonas comunes han puesto cámaras. En la reunión que yo estuve de la Policía amiga, por fin, el Jefe de la Policía de los 21 distritos de Madrid, reconoció que había bandas latinas y que se estaban pegando dos bandas por el territorio. Reconoció que había una persona en el barrio que llevaba pistola encima y que le estaban vigilando y reconoció muchas más cosas, no, o sea, eso por fin vamos avanzando. Saben que, ante todo, gracias, y el siguiente paso que queremos dar todos los que estamos pues, peleando por ello, y si me lo permite lo voy a leer, porque como soy un poco despistada y no... pues para hacer la pregunta exacta es, desearíamos saber qué fechas y plazos de ejecución van a ponernos para la iluminación y para las*

*cámaras y si es posible que hubiese un intermediario para que se pudiesen comunicar con nosotros, con los vecinos y nos pudiesen indicar a los vecinos, cuándo, o sea, estos plazos de fecha y vamos, esa es mi pregunta, y bueno... ¿La vuelvo hacer?"*

La Concejala Presidenta:

*"No, se queda grabado y bueno, lo estudiaremos y tenemos contacto fluido con Uds., o sea que..."*

Continúa la interviniente:

*"No, pero más que nada porque empieza el verano y de verdad que como la situación continúa para que tenga un poco carácter inmediato, que no demore en el tiempo ni nada similar, o sea estaremos a la espera... de acuerdo, gracias."*

La Concejala Presidenta da paso a la siguiente intervención.

**III.- Autorización de *intervención* a D. Edgar Arévalo Mejía, sobre la problemática del barrio de Bellas Vistas.**

La Concejala Presidenta otorga la palabra a la solicitante:

*"Buenas noches a todos. Pues, en realidad, la problemática que existe en nuestro barrio pues no es desde ahora y de meses, es de muchos años atrás que estamos sufriendo y padeciendo los... prácticamente nosotros la Comunidad de Topete 7 a la que represento como Presidente. Estamos afectados por personas de origen dominicano, da lástima decir esto, pero es así. Tenemos muchas sensación de inseguridad, con lo cual voy a detallar una serie de acontecimientos que han sucedido de actos vandálicos, prácticamente: destrozos en la puerta de nuestro portal, nos arrojan basura, se orinan en el zócalo y en el portal de la entrada, pintadas en la fachada, trapicheo de drogas, ocupación de un piso, se enganchan a la luz, nos rompen los buzones, y pues, y así una serie de cosas. Y en cuanto a los... a estos famosos bares ¿por qué funcionan las veinticuatro horas? Se debería tener muy en cuenta esta situación porque es ahí donde radica el problema. Bueno y para terminar, una sugerencia es que se agilice lo más pronto posible pues el... la colocación de las cámaras, ya que lo han aprobado y traten del cierre de los locales y o que se controlen pues el horario de su funcionamiento, así como también un mayor incremento de la... de presencia de... policial. Eso es todo. Muchas gracias."*

Interviene la Concejala Presidenta:

*"Entiendo que los datos que nos da, han presentado Uds. denuncias..."*



El interviniente asiente.

Continúa la Concejala Presidenta:

*“Vale, muy bien. No es para seguir el rastro de las denuncias en coordinación con la Policía y para ver qué es lo que está pasando con eso. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da las gracias a los intervinientes y da el Pleno por terminado, siendo las veintiuna horas y cuarenta y tres minutos.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos